

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE AFRONTAMIENTO Y
ADAPTACION PSICOSOCIAL A LOS CAMBIOS OCASIONADOS POR EL
PROCESO DE REUBICACIÓN EN LA POBLACION IMPACTADA, POR EL PLAN
PARCIAL DE RENOVACION Y CONSOLIDACION URBANA DEL PARQUE SAN
LORENZO, EN MEDELLIN. *PROYECTO CAPA-CIUDADES.*

DIANA MARCELA CORREA ORTIZ

Trabajadora social

Trabajo de grado presentado para

Optar por el título de Especialista en Intervenciones Psicosociales

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

ESCUELA DE POSGRADOS

ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES

Medellín

Noviembre de 2014

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE AFRONTAMIENTO Y
ADAPTACION PSICOSOCIAL A LOS CAMBIOS OCASIONADOS POR EL
PROCESO DE REUBICACIÓN EN LA POBLACION IMPACTADA, POR EL PLAN
PARCIAL DE RENOVACION Y CONSOLIDACION URBANA DEL PARQUE SAN
LORENZO, EN MEDELLIN. *PROYECTO CAPA-CIUDADES.*

DIANA MARCELA CORREA ORTIZ
Trabajadora social

Trabajo de grado presentado para
Optar por el título de Especialista en Intervenciones Psicosociales

CESAR AUGUSTO JARAMILLO JARAMILLO
Psicólogo, Especialista y Magister

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ
ESCUELA DE POSGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES

Medellín

Noviembre de 2014

AGRADECIMIENTOS

El presente proyecto de intervención psicosocial, se construye por el apoyo de la Corporación Antioquia Presente en el proceso de formación personal, laboral y profesional de esta trabajadora social quien lo crea, piensa y escribe.

En especial, agradecimientos a esta entidad en cabeza de la Dra. Margarita Inés Restrepo Cárdenas, quien con su compromiso social, dedicación en su labor como trabajadora social y con la calidez humana que la representa, ha permitido grandes aprendizajes de todo su equipo de trabajo en el tema de reasentamientos en Antioquia, Colombia y a nivel internacional.

Igualmente agradezco a todo el equipo de trabajo de la Corporación, seguido de Gloria Estela García, Luz Estella Acosta, Fredy Pulgarín, las Olguitas, Elsa Monsalve, Dorley Londoño, Johnny Morales y todos aquellos que han estado siempre ahí, contribuyendo con su labor en el acompañamiento de las comunidades en situaciones complejas.

Agradezco también a todos y cada uno de los compañeros y compañeras del Proyecto Plan Parcial San Lorenzo, por su entrega, disposición y profesionalismo que me ha permitido dimensionar la importancia de nuestra tarea o aporte a la sociedad. En particular, gracias a Luz Yojana Osorio, Olga Velásquez, Luz Amparo Peláez, Mauricio Rúa, Natalia Caro y demás compañeros cercanos al proyecto.

Siguiendo en el orden de prioridades laborales y profesionales, agradezco a mis compañeros de la Especialización, docentes y al asesor Cesar Jaramillo, por apoyarme en la organización de tantas ideas para beneficiar a cientos de hogares, negocios y demás de la ciudad de Medellín. Gracias por su compromiso también como ciudadanos.

En el orden personal, familiar y demás, no puede faltar las mil y mil gracias a mi familia, mi madre Gloria Ortiz, mi padre Aníbal Correa, mis hermanas Leidy y

Geral, mi esposo Oscar Restrepo, mi niña Isabella Restrepo y de allí en adelante todos mis amigos y conocidos que han estado siempre en las buenas, en las malas y en las mejores.

En fin, Dios primero y después todos esos personajes que se han atravesado en mi camino para bien y para los aprendizajes.

No siendo más, presento mi propuesta de intervención, para que sea un insumo para el beneficio de cientos de personas y una construcción conjunta para la generación de tejido social sostenible.

CONTENIDO

	Pág.
LISTAS ESPECIALES	12
RESUMEN	15
PALABRAS CLAVES	16
GLOSARIO	17
1. TITULO: PROYECTO DE INTERVENCIÓN.....	19
2. PLATAFORMA DE LA GESTIÓN	20
2.1. Misión	22
2.2. Visión.....	22
2.3. Principios Filosóficos	23
2.4. Modalidades de Intervención.....	24
2.4.1. Reconstrucción por tragedia.....	24
2.4.2. Prevención por riesgo.....	24
2.4.3. Mitigación de impactos sociales generados por la construcción de obras de desarrollo	24
2.4.4. Construcción de obras civiles, viviendas y equipamiento comunitario.....	24
2.4.5. Consultoría y asistencia técnica.....	25
2.4.6. Atención a comunidades víctimas de la violencia y conflicto sociopolítico	25
2.5. Concertación interinstitucional	25

3. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL	26
3.1. Referente contextual	26
3.1.1. Contextualización de la zona de intervención	26
3.1.1.1. Ubicación geográfica zona de planificación P.P. San Lorenzo	26
3.1.2 Características generales de la zona de planificación del P.P San Lorenzo	28
3.1.2.1 Sistema de transporte público y vías	31
3.1.2.2. Sistema de Equipamientos	31
3.1.2.3. Servicios públicos.....	32
3.1.2.4. Salud.....	32
3.2. Referente Legal.....	33
4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	35
4.1. Características de la población	35
4.1.1. Tamaño de la población:	35
4.1.2. Relación de unidades sociales por uso del inmueble.....	36
4.1.3. Consolidado de uso del predio y unidades económicas.....	37
4.1.4. Relación de tenencia:.....	39
4.1.5. Composición demográfica de la población residente en las UG 1, 2, 3 y 11	40
4.1.6. Edad.....	42
4.1.7. Régimen de salud.....	43
4.1.8. Etnia.....	44

4.1.9. Nivel de escolaridad.....	46
4.1.10. Ocupación.....	47
4.1.11. Condición especial.....	48
4.1.12. Arraigo y permanencia en el sector.....	50
4.1.13. Información económica de los hogares.....	51
4.1.14. Unidades económicas en las UG.....	52
4.1.15. Unidades económicas Formales e Informales.....	53
4.1.16. Inquilinatos del área de planificación del P.P. San Lorenzo.....	55
5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	58
6. JUSTIFICACIÓN.....	65
7. OBJETIVOS.....	70
7.1. Objetivo General.....	70
7.2. Objetivos Específicos.....	70
8. REFERENTES CONCEPTUALES.....	71
8.1. Perspectiva Teórica.....	71
8.2. Conceptualización frente a la problemática.....	74
8.2.1. Intervención psicosocial.....	74
8.2.2. Capacidades de afrontamiento:.....	76
8.2.2.1 Recursos o impedimentos internos:.....	80
8.2.2.2. Recursos o impedimentos externos:.....	81
8.2.2.3. Funciones del afrontamiento:.....	81

8.2.2.4. Estrategias de regulación emocional:	82
8.2.3. Adaptación psicosocial.....	84
8.2.4 Reasentamiento poblacional:	85
8.2.4.1 Objetivos	86
8.2.4.2 Principios	86
9. DISEÑO METODOLÓGICO	90
9.1. Estrategias de Acción	90
9.1.1. Estrategia 1: “Fortaleciendo Capacidades para afrontar la reubicación”	90
9.1.2. Estrategia 2: “Promoción de redes de apoyo social”	90
9.1.3. Estrategia 3: “Formación y Cualificación de unidades sociales” ...	91
9.2. Etapa 1: Proceso de Acercamiento a la Comunidad	91
9.2.1. Encuentros (6) para la identificación conjunta de cambios generados por la reubicación y socialización de censo.....	92
9.2.2. Construcción de capacidades colectivas para el afrontamiento	92
9.2.3. Memoria histórica del sector de intervención	92
9.2.4. Atención jurídica y psicosocial individual	93
9.2.5. Recorridos pedagógicos	93
9.2.6. Conformación de grupos focales.....	94
9.2.6.1. Establecimiento y puesta en marcha de Plan de Acción de Grupos Focales	94

9.2.7. Establecimiento de Mesa Temática para dialogo institucional, organizacional y comunitario.....	95
9.2.8. Festival comunitario.....	95
9.2.9. Diplomado para la cualificación de unidades sociales:.....	95
9.2.9.1. Para Hogares	96
9.2.9.2. Para Unidades Económicas	96
9.2.9.3. Para Inquilinatos.....	96
9.2.10. Evento por la convivencia en San Lorenzo.....	96
9.3. Etapa 2: Proceso de Adquisición de Predios.....	97
9.3.1. Acompañamiento psicosocial y jurídico en la negociación de predios	97
9.3.2. Acompañamiento social en la búsqueda de lugar para la reubicación	97
9.3.2.1. Visitas domiciliarias de seguimiento a casos.....	98
9.3.2.2 Recorridos a los nuevos sitios de reasentamiento.....	98
9.3.2.3. Cartografía social	98
9.2.3.4. Feria para atención jurídica y psicosocial	98
9.3.2.3. Apoyo en diligencias para aplicación a subsidios y donaciones	98
9.3.5. Ciclo de cine- foro para la divulgación de los procedimientos estipulados para la venta de predios.....	99
9.3.6. Atención jurídica y psicosocial individual permanente	99
9.3.7. Talleres de orientación para el uso racional de recursos por compensaciones	99

9.4. Etapa 3: Proceso de Reubicación de las Unidades Sociales y Restablecimiento de Condiciones Iniciales	100
9.4.1. Talleres de reflexión sobre adaptación al sitio de llegada.	100
9.4.2. Encuentros de Integración social	100
9.4.3. Visitas domiciliarias de seguimiento y atención jurídica De carácter domiciliario.	101
9.4.3.1. Visitas de evaluación familiar en el sitio de reasentamiento	101
9.4.5. Encuentros de Integración socio-familiar	101
9.4.6. Asesoría y acompañamiento para gestión y traslados requeridos	101
9.4.7 Asesoría y acompañamiento a la población vulnerable para que desarrollen estrategias adaptativas y opciones ocupacionales viables en el nuevo contexto	101
9.4.8. Información a la población sobre proyectos de inclusión social .	102
9.4.9. Reuniones de evaluación con las organizaciones participantes. .	102
9.4.10 Talleres de formación grupal para el manejo ambiental y en hábitos saludables en la familia y el vecindario en los nuevos sitios....	102
9.5. PLAN OPERATIVO.....	103
OBJETIVOS.....	103
9.6. ESTRATEGIAS	103
9.7. ACCIONES	103
9.8. RECURSOS HUMANOS.....	103
9.8.1. RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS.....	103

10. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES.....	124
11. PRESUPUESTO.....	127
11.1. Presupuesto de diseño del proyecto	130
11.2. Presupuesto de ejecución del proyecto	133
Referencias.....	142
Anexos.....	146
Logo del proyecto.....	146

LISTAS ESPECIALES

Figuras:

Figura 1. Logo de la Corporación Antioquia Presente.....	21
---	----

Fotografías:

Fotografía 1. Fachada de las viviendas construidas en proyecto Haití.....	22
Fotografía 2. Establecimientos de comercio UG 3: CR 45 con la CI 43.....	38
Fotografía 3. Establecimientos de comercio UG 1: CI 44 con Cr 44.....	38
Fotografías 4-5-6 y 7: Imágenes de las unidades económicas en San Lorenzo.....	54
Fotografías 8-9 y 10. Inquilinato Los Andes.....	56
Fotografías 11 y 12: Inquilinatos en la CR 44 – Niquitao- U. Gestión 3.....	57

Gráficos:

Gráfico 1: Mapa de la comuna 10 de Medellín, La Candelaria.....	27
Gráfico 2. Unidades de Gestión Plan Parcial San Lorenzo.....	29
Gráfico 3. Usos de los inmuebles UG 1, 2, 3 y 11.....	37
Gráfico 4. Distribución de la población por género UG 1, 2, 3 y 11.....	41
Gráfico 5. Edad UG 1, 2, 3 y 11.....	42
Gráfico 6. Etnia UG 1, 2, 3 y 11.....	45
Gráfico 7. Nivel de escolaridad UG 1, 2, 3 y 11.....	46
Gráfico 8. Ocupación UG 1, 2, 3 y 11.....	47
Gráfico 9. Personas en condición especial por UG.....	49
Gráfico 10. Promedio de residencia en Medellín del jefe de hogar por UG.....	50
Gráfico 11. Unidades económicas por UG.....	52
Gráfico 12. Unidades económicas Formales e Informales UG 1, 2, 3 y 11.....	53

Tablas:

Tabla 1 Relación de unidades sociales al interior de las Unidades de Gestión del Plan Parcial.....	35
Tabla 2. Relación de tenencia por U.G	38

Tabla 3. Régimen salud por género UG 1, 2, 3 y 11.....	42
Tabla 4. Personas en condición especial por UG.....	47
Tabla 5. Ingresos económicos de las familias residentes por UG.....	50
Tabla 6. Plan Operativo acompañamiento psicosocial. Etapa 1.....	103
Tabla 7. Plan Operativo acompañamiento psicosocial. Etapa 2.....	108
Tabla 8. Plan Operativo acompañamiento psicosocial. Etapa 3.....	112
Tabla 9. Acciones, indicadores y metas. Etapa 1.....	116
Tabla 10. Acciones, indicadores y metas. Etapa 2.....	118
Tabla 11. Acciones, indicadores y metas. Fase 3.....	120
Tabla 12. Cronograma de diseño del proyecto año 2014.....	123
Tabla 13. Cronograma de ejecución del proyecto- año 2015.....	124
Tabla 14. Cronograma de ejecución del proyecto- año 2016.....	126
Tabla 15. Cronograma de ejecución del proyecto- año 2017.....	127
Tabla 16. Presupuesto global de diseño del proyecto.....	129
Tabla 17. Descripción gastos de personal.....	130
Tabla 18. Descripción de material y suministro.....	130
Tabla 19. Descripción de salidas de campo.....	131
Tabla 20. Descripción de material Bibliográfico.....	131
Tabla 21. Descripción de equipos.....	131
Tabla 22. Descripción descripción de otros gastos financiados.....	131
Tabla 23. Presupuesto global de la ejecución proyecto año 2015.....	132
Tabla 24. Descripción de los gastos de personal año 2015.....	132
Tabla 25. Descripción de salidas de campo año 2015.....	133
Tabla 26. Descripción de equipos año 2015.....	134
Tabla 27. Descripción de otros gastos financiados año 2015.....	134
Tabla 28. Presupuesto global de la ejecución proyecto año 2016.....	135
Tabla 29. Descripción de los gastos de personal año 2016.....	135
Tabla 30. Descripción de salidas de campo año 2016.....	136
Tabla 31. Descripción de equipos año 2016.....	137
Tabla 32. Descripción de otros gastos financiados 2016.....	137
Tabla 33. Presupuesto global de la ejecución proyecto año 2017.....	138

Tabla 34. Descripción de los gastos de personal año 2017.....	138
Tabla 35. Descripción de salidas de campo año 217.....	139
Tabla 36. Descripción de equipos año 2017.....	140
Tabla 37. Descripción de otros gastos financiados año 2017.....	140

RESUMEN

La renovación urbana opera en el marco de planes parciales como lo plantea la *Ley 388/1997* y éstos complementan los planes de ordenamiento territorial (POT). La renovación urbana está generando desplazamientos involuntarios en la población medellinense y hasta ahora no hay una política pública de protección y garantía de derechos en Colombia para los moradores de las de la zonas en las que se interviene, por lo que es necesario planear estrategias necesarias para su reubicación, compensación y acompañamiento, como parte de un plan de reasentamiento.

El acompañamiento para el Plan Parcial San Lorenzo, pretende fortalecer las capacidades de afrontamiento y generar adaptación psicosocial en la población impactada ante los cambios ocasionados por el proceso de reubicación.

ABSTRACT

Urban renewal operates under partial plans as suggested by the Law 388/1997 and they complement land use plans (POT). Urban renewal is generating involuntary displacement in medellinense population and so far there is no public policy for the protection and guarantee of rights in Colombia for the inhabitants of the areas in which it intervenes, making it necessary to plan strategies needed to relocation, compensation and assistance as part of a resettlement plan.

The support for the Partial Plan San Lorenzo, aims to strengthen coping capacities and generate psychosocial adjustment in the affected population to changes caused by the relocation process.

PALABRAS CLAVES:

Renovación urbana- Desplazamiento Involuntario- Reasentamiento-Capacidades de Afrontamiento- Adaptación psicosocial.

KEYWORDS:

Urban Renewal- Involuntary Displacement- Resettlement- Coping Ability- Psychosocial Adjustment

GLOSARIO:

Desplazamiento Involuntario: Se presenta cuando una persona, familia, grupo o actividad económica debe trasladarse obligatoriamente a otro lugar, por una decisión que es impuesta por un agente externo, sin que exista posibilidad de permanecer en el lugar donde habita (Ministerio de Transporte, 2010). En el caso de este proyecto, el desplazamiento se presentará para las personas que residen en los predios que se requerirán para la construcción y mejoramiento de las obras de infraestructura, así como para las actividades económicas que allí se desarrollan.

Plan Parcial: Se rige por la Ley 388/97, y se define como el instrumento por el cual se desarrollan y se complementan las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), para áreas determinadas del suelo urbano o de expansión. Es un instrumento de planificación territorial intermedia, entre la escala macro de ciudad (POT), y la escala micro de un sector (manzana, barrio etc.). (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 1997).

Predio o Inmueble: Unidad catastralmente identificable que cuenta con matrícula inmobiliaria, donde reside una o más unidades sociales.

Unidad social: Se entiende por Unidad Social las personas que tienen derechos sobre un inmueble residen o no en él, las personas que residen y las industrias, comercios y establecimientos de servicio que desarrollan su actividad económica en un predio. Las Unidades Sociales pueden ser clasificadas por tenencia (propietario, arrendatario, usufructuario, tenedor, ocupante), uso (vivienda, industria, comercio, servicio) y residencia (si habita o no en el inmueble). En un inmueble puede habitar más de una unidad social (Ministerio de Transporte, 2010).

Unidades de Gestión – UG: Se iguala al término de Unidad de Actuación Urbanística usada en los planes de renovación urbana, definidas:

Como área conformada por uno o varios inmuebles, explícitamente delimitada en las normas que desarrolla el plan de ordenamiento que debe ser urbanizada o construida como una unidad de planeamiento con el objeto de promover el uso racional del suelo, garantizar el cumplimiento de las normas urbanísticas y facilitar la dotación con cargo a sus propietarios de la infraestructura para el transporte, los servicios públicos domiciliarios y los equipamientos colectivos mediante el reparto equitativo de las cargas y beneficios (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 1997, p. 12).

1. TITULO: PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Fortalecimiento de las capacidades de afrontamiento y adaptación psicosocial a los cambios ocasionados por el proceso de reubicación en la población impactada, por el plan parcial de renovación y consolidación urbana del Parque San Lorenzo, en Medellín.

2. PLATAFORMA DE LA GESTIÓN

La Corporación Antioquia Presente, ubicada en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia (Calle 16B Sur 41–16, teléfono: 448 2013- mail: capresente@une.net.co - www.antioquiapresente.org.co) es un organismo no gubernamental, sin ánimo de lucro, con sede en Medellín - Antioquia, creado en 1983 por los gremios del sector privado y los gobiernos departamental y municipal, para canalizar la solidaridad antioqueña después de la tragedia del 31 de marzo en el departamento del Cauca, cuando un sismo con características de terremoto destruyó en parte la ciudad de Popayán y algunas poblaciones aledañas. Por resolución expedida el 31 de mayo de 1983, se le dio vida como organismo no gubernamental, de carácter privado. Antioquia Presente es una empresa social especializada en reasentamientos de población y gestión social (Corporación Antioquia Presente, 2014).

Su objeto social le permite abordar diversas problemáticas relacionadas con el restablecimiento de comunidades afectadas por desastres naturales, por la violencia y el conflicto sociopolítico, o por la construcción de obras de desarrollo.

Sus programas son integrales y cubren procesos en las áreas: física (construcción de vivienda nueva, construcción de equipamientos comunitarios, infraestructura y servicios públicos; mejoramiento de vivienda y adquisición de vivienda usada); social (organización comunitaria, formación, acompañamiento, gestión de proyectos, comunicaciones); económica (generación de ingresos, inserción laboral, formulación e implementación de ideas de negocio, capacitación, capital semilla); y ambiental (educación, planes de manejo ambiental). Sus acciones incluyen estudios y diagnósticos, formulación de propuestas, ejecución, monitoreo, seguimiento, evaluación y sistematización.

Está conformada por entidades socias fundadoras que representan todos los sectores de la producción antioqueños, el sector social, el académico y el sector gubernamental así: Acopi, Amigos 80, Analfe, Andi, Augura, Bolsa de Valores de Colombia, Camacol, Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, CES, CGT, Colegio de Abogados de Medellín, Comfama, Comité Departamental de Cafeteros, CUT, DDB Colombia, Fenalco, Fundación Amor por Medellín, por la ciudad de Medellín; y por Antioquia: Fundación Suramericana, Lonja de propiedad raíz de Medellín y Antioquia, ProAntioquia, SAI, SCA, Universidad de Antioquia, entre otros.

Figura 1. Logo de la Corporación



Tomado de: Antioquia presente (2013 párr.5).

En su historia ha ejecutado programas de recuperación integral y reasentamiento con comunidades de los diferentes municipios y de 15 departamentos del país: Antioquia, Bolívar, Caldas, Cauca, Córdoba, Chocó, Cundinamarca, La Guajira, Magdalena, Nariño, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca. En el ámbito internacional, ha realizado una consultoría en reasentamiento a la empresa minera rio tinto en Perú, y participó en la construcción de un Barrio de Colombia en Haití (Corporación Antioquia Presente, 2014).

Fotografía 1. Fachada de las viviendas construidas en proyecto Haití.



Tomado de: Antioquia presente (2013, párr. 2).

2.1. Misión

Buscar la recuperación integral y la autogestión de comunidades afectadas por desastres naturales, de aquellas cuyas viviendas están ubicadas en zonas de alto riesgo físico y/o social, impactadas por la construcción de obras de desarrollo, o desplazadas por la violencia y el conflicto sociopolítico, partiendo de la solución de su vivienda, la construcción de su hábitat y la aplicación de modelos integrales hacia el desarrollo sostenible (Corporación Antioquia Presente, 2014, párr. 10).

2.2. Visión

La Corporación Antioquia Presente será un modelo de intervención integral en procesos de reasentamiento poblacional, que se replicará en otras regiones del país y del continente, convirtiéndose en referente académico, científico, técnico e institucional, partiendo siempre de la promoción de las comunidades a partir del desarrollo de su capacidad de gestión.

Se fortalecerá como el canal formal de apoyo solidario de la sociedad civil, los gremios, los empresarios, las instituciones, y el sector gubernamental, para la recuperación, mitigación y prevención de riesgos y desastres que afecten a los sectores más vulnerables de la población (Corporación Antioquia Presente, 2014, párr.11).

2.3. Principios Filosóficos

La Corporación Antioquia Presente se inspira en tres principios: “la solidaridad, el respeto y la capacidad para la autodeterminación que posee el ser humano” (año, p.5).

La Corporación Antioquia Presente (2009), asume la *solidaridad* como “la fuerza renovadora del sentido de lo humano...” (p. 6), y encuentra en ella una figura social de reciprocidad, que plantea toda posibilidad de entendimiento mutuo y compromiso con el otro. Por tal motivo sus acciones buscan promover lazos colectivos y convertir los deseos particulares en intereses comunes que estimulen la acción conjunta. De ahí se derivan prácticas como la ayuda al más vulnerable y la unión de esfuerzos a través de la concertación.

Asociado al trabajo conjunto se encuentra el respeto como valor imprescindible para aprender a convivir con la diferencia. El respeto cimentado en la convicción de que cada persona y cada comunidad es única, diferente e irrepetible, y del cual se originan prácticas como la aceptación y la tolerancia. De ahí que el *respeto* por la cultura sea un principio que se convierte en punto vital para la intervención y contempla desde el respeto por las formas y estilos regionales de construcción, hasta las formas de organización social, gobierno, estilos de producción y tradiciones particulares que caracterizan la cultura de una comunidad. Del respeto al “otro” se deriva el principio de la *autodeterminación*, reconocido como la capacidad o potencialidad que posee el ser humano para tomar sus propias decisiones en los ámbitos personal y colectivo. Dicha capacidad aunque la reconoce como inherente al ser humano, encuentra que no es condición suficiente

para llegar a la acción sino que requiere desarrollar en los individuos su capacidad para crear opciones, proponer alternativas, aprovechar los recursos, evidenciar derechos y cumplir obligaciones. La autogestión es lo que concreta la acción, el paso de objeto a sujeto de su propio desarrollo, por eso Antioquia presente trabaja con la comunidad y no para ella. Ello explica prácticas como la participación, la formación y la capacitación que conducen a la autogestión (Corporación Antioquia Presente, 2009).

2.4. Modalidades de Intervención

2.4.1. Reconstrucción por tragedia: reconstruir o reubicar comunidades afectadas por desastres naturales, con el fin de mejorar su calidad de vida a través de la construcción de la vivienda y el hábitat, del montaje de proyectos generadores de ingresos y de la organización y promoción de la comunidad.

2.4.2. Prevención por riesgo: busca evitar pérdidas humanas y materiales, reubicando comunidades habitantes de zonas de alto riesgo geológico no mitigable o riesgo social, con una metodología de desarrollo integral: recuperación social, física y económica.

2.4.3. Mitigación de impactos sociales generados por la construcción de obras de desarrollo: en 1992, iniciaron su intervención en mitigación de impactos generados por la construcción de obras de desarrollo, gracias a la experiencia adquirida en la gestión integral de los programas de reasentamiento de población.

2.4.4. Construcción de obras civiles, viviendas y equipamiento comunitario: restablecimiento y consolidación de la base económica, restablecimiento y

consolidación de las relaciones sociales y culturales; atención a comunidades de impacto indirecto; apoyo en la negociación; y programas de comunicación para el desarrollo.

2.4.5. Consultoría y asistencia técnica: el objetivo de esta modalidad, es asesorar a entidades gubernamentales, no gubernamentales, privadas y comunitarias, en sus proyectos de reasentamiento de población o de gestión social y a entidades que implementan procesos de hábitat popular.

2.4.6. Atención a comunidades víctimas de la violencia y conflicto sociopolítico con la metodología de desarrollo integral atiende a esta población con apoyo institucional y programas de reconstrucción o restablecimiento (Corporación Antioquia Presente, 2014).

2.5. Concertación interinstitucional

Conscientes de la responsabilidad del gobierno nacional, de los gobiernos departamentales y locales y sus entes descentralizados, de los empresarios, de las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil en general, en la implementación y sostenibilidad de todo proceso de desarrollo, cada proyecto que ejecuta Antioquia Presente es concertado y cofinanciado con las fuerzas vivas de cada localidad (Corporación Antioquia Presente, 2014).

3. REFERENTE CONTEXTUAL Y LEGAL

3.1. Referente contextual

A continuación se hace una reseña de la zona de intervención del Plan Parcial y algunas características importantes:

3.1.1. Contextualización de la zona de intervención

Se describe a continuación una breve contextualización de la zona de intervención del Plan Parcial San Lorenzo, tanto desde su ubicación espacial, como la identificación de las características poblacionales, económicas, sociales y físicas de la Comuna 10 y los tres barrios de influencia del proyecto, los cuales son los barrios Colón, San Diego, las Palmas y un sector del Salvador.

3.1.1.1. Ubicación geográfica zona de planificación Plan Parcial San Lorenzo

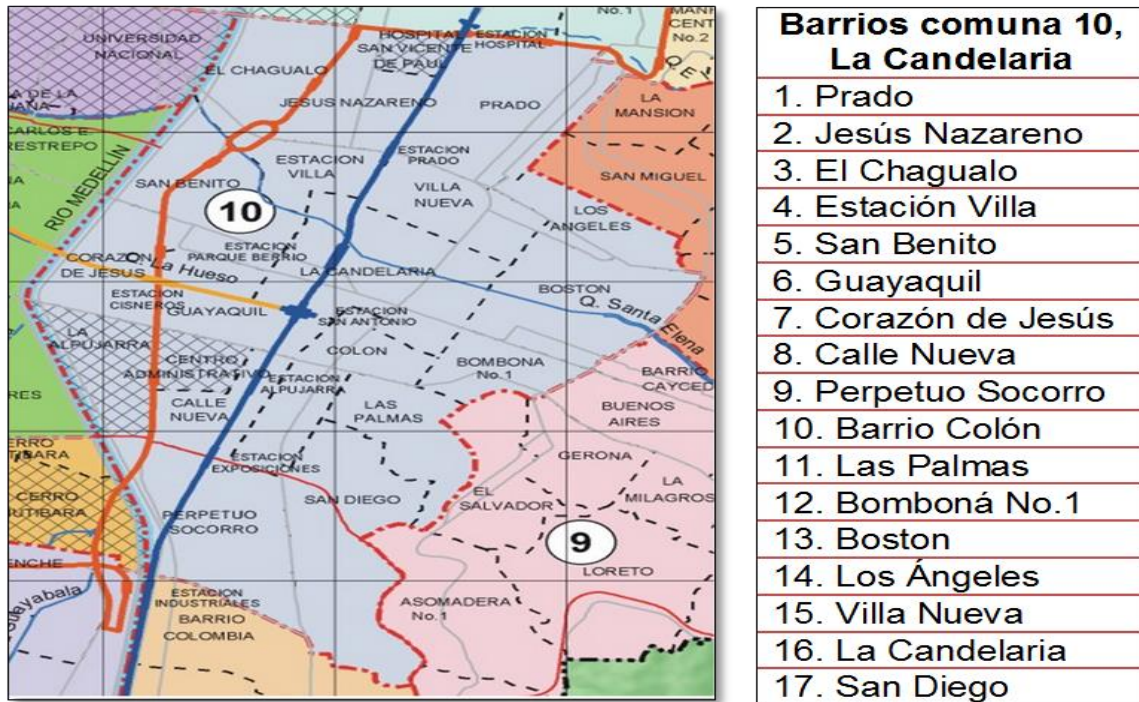
A partir de lo planteado en la formulación del Plan Parcial San Lorenzo, este estipula que se llevará a cabo la renovación y consolidación de los barrios anteriormente mencionados, los cuales hacen parte de la Comuna 10, La Candelaria, misma que se encuentra ubicada en la zona centro oriental de la ciudad de Medellín.

Esta Comuna es una de las 16 comunas que tiene la ciudad de Medellín, la cual es reconocida por ser el centro histórico y patrimonial de la ciudad, esta limita por el norte con Aranjuez, por el sur con El Poblado, por oriente con Villahermosa y Buenos Aires y por el occidente con Robledo, Laureles, Estadio y Belén; y está integrada por 17 barrios que se describen a continuación:

Barrios Comuna 10: La Candelaria, Prado, Jesús Nazareno, El Chagualo, Estación Villa, San Benito, Guayaquil, Corazón de Jesús, Calle Nueva, Perpetuo

Socorro, Barrio Colón, Las Palmas, Bomboná, Boston, Los Ángeles, Villa Nueva, La Candelaria y San Diego.

Gráfico 1: Mapa de la comuna 10 de Medellín, La Candelaria



Tomado de: <https://hemerotecabpp.wordpress.com/tag/comunas-de-medellin/>

Tomado de: <https://hemerotecabpp.wordpress.com/tag/comunas-de-medellin/>
(2010, párr. 7)

En cuanto a la población de la Comuna 10, Planeación Municipal (2013) informa que se cuenta con un total de 85.221 habitantes, los cuales representa un 3.53% con relación a la población total de la ciudad de Medellín, de estos 49% son hombres y 51% son mujeres.

La Comuna 10 cuenta con un total de 30.375 viviendas, de las cuales el 7% pertenecen al estrato socioeconómico Bajo, un 36% al estrato Medio Bajo, un 4% al estrato Medio y un 53% al estrato Medio Alto. De igual forma se puede apreciar que el tipo predominante de la vivienda es el apartamento con un total de 25.428, seguido de este se encuentra la tipología de casa con 4.685 y como aspecto

relevante en la Comuna 10, en esta solo evidencia como otra tipología el cuarto de inquilinato con un total de 206 cuartos (DAPM , 2013).

3.1.2 Características generales de la zona de planificación del Plan Parcial San Lorenzo

Teniendo en cuenta lo planteado en el *Decreto 608 de 2003, en el artículo 4°*, el área de planificación del Plan Parcial San Lorenzo “correspondiente a la totalidad del polígono con tratamiento de renovación Z3_R6, dentro del cual se determinan algunas manzanas y edificaciones a consolidar y parte del polígono Z3_CN2_12 que tiene asignado como tratamiento el de consolidación” (Alcaldía de Medellín, 2003, p. 2).

Es decir que para el polígono de renovación Z3_R6, se incluyen los barrios Colón, San Diego, las Palmas y un sector de El Salvador, el cual comprende un área total de 157.106,68 m²; para lo anterior plantea llevar a cabo dicha renovación en once Unidades de Gestión (18 manzanas), que van desde la Calle 44, San Juan, hasta la glorieta del Centro Comercial San Diego, entre la Carrera 44, Niquitao y la Carrera 46, Avenida Oriental.

De las once Unidades de Gestión solo se focaliza para el levantamiento de la información poblacional y que son objeto del presente proyecto, cuatro de ellas, dichas unidades son la Unidad de Gestión 1, 2, 3 y 11, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Gráfico 2. Unidades de Gestión Plan Parcial San Lorenzo



Tomado de: Departamento Administrativo de Planeación (2003, p.59).

Es importante resaltar que los barrios Colón, San Diego y las Palmas tuvieron sus inicios a partir de la fundación de los cementerios San Lorenzo y Parroquial hacia el año 1.828, en donde a los alrededores de estos fueron surgiendo algunos caseríos hasta convertirse en barrios como los conocemos hoy. Los poblamientos de dichos caseríos inicialmente se fueron presentando en los sitios de tránsito de arrieros y viajeros, sitios conocidos como “el Camellón de la Asomadera, el camino que conducía al Cuchillón, el camino para Rionegro (posteriormente Buenos Aires) y el que salía para Barbosa” (Departamento Administrativo de Planeación, s.f., p. 13).

El proceso de expansión de los barrios se fue dando en primera instancia por la alta influencia del sector de Guayaquil por la cercanía de este principalmente con el barrio Colón - Niquitao, debido a que en esta se encontraba ubicada la plaza de mercado – Plaza de Cisneros – y la estación del ferrocarril, el cual se convertía en el principal abastecedor de productos, sitio de llegada y reunión de la ciudad.

De igual forma el fenómeno de migración campesina entre los años 20 y 30 contribuyó al crecimiento poblacional, debido a las expectativas laborales que se venía manifestando en la ciudad, estos nuevos pobladores se asentaron principalmente en la zona centro oriental de la ciudad. Es allí donde el fenómeno de los inquilinatos en Niquitao cobra un papel predominante, ya que en esos se comienza a albergar a transeúntes y comerciantes, que encontraban allí una forma de habitar económica y asequible, pero que se fueron convirtiendo en albergues de pobreza y marginalidad, con condiciones habitacionales con precariedad extrema, problemas de consumo y tráfico de drogas, de explotación sexual y de violencia.

Lo anteriormente descrito, al igual que la transformación de ser un sector exclusivamente residencial a tener gran diversidad de usos, principalmente el comercial y el desarraigo de nuevos habitantes, ha llevado que el que el sector tenga un marcado deterioro físico y social. De igual forma se vio influenciado por la construcción de la construcción de la Avenida Oriental y ampliación de la calle San Juan, ya que deja de ser un sitio de encuentro para convertirse en un espacio de tránsito de la ciudad. Dicho fenómeno no se vio evidenciado de manera tan marcado en los barrios San Diego y Las Palmas ya que estos han conservado principalmente su destinación residencial, fundamentalmente por el arraigo de los pobladores a los barrios (Departamento Administrativo de Planeación, s.f., pp. 13 - 14).

A partir de lo anterior es importante resaltar que en el sector de Niquitao se ha venido presentando en aumento el expendio y consumo de sustancias psicoactivas, como también el aumento de la inseguridad.

El cementerio San Lorenzo prestó sus servicios hasta el año 1998 y en el año 2005, mediante la gestión de la Administración Municipal, se llevó a cabo el proceso de traslado de los restos al Cementerio Universal, esto con el propósito de dar paso a la creación de la Centralidad Barrial propuesta en la formulación del

Plan Parcial San Lorenzo. De igual forma, dicho cementerio fue declarado bien de Interés Cultural del Municipio mediante el Acuerdo 62 de 1999.

3.1.2.1 Sistema de transporte público y vías

Los tres barrios intervenidos por el proyecto debido a su ubicación céntrica, cuentan con un amplio sistema de transporte público, ya que en este hacen presencia en su mayoría las rutas de buses a nivel local, municipal e intermunicipal. Cuenta con vías fundamentales para la ciudad como la Carrera 44: Niquitao, la Carrera 46: la Avenida Oriental, la carrera 45: el Palo y la calle 44: San Juan.

3.1.2.2. Sistema de Equipamientos

La zona de intervención cuenta con algunos equipamientos religiosos, educativos y de asistencia social, entre ellos están: el asilo de ancianos Mi Casa, como también el dormitorio de Nuestra Señora y el Centro de Atención a la Familia y la Niñez– FAN.

En el marco de la creación de la unión temporal “Viviendo en comunidad” entre la Corporación Talentos y la Corporación Primavera para el Municipio de Medellín, desarrollaron el proyecto denominado “Modelo de Vivienda Compartida”, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas que habitaban los inquilinatos en el sector de Niquitao, para ello la administración ejecutó tres intervenciones puntuales: el centro social de Vivienda Compartida, el edificio Multifamiliar San Vicente, y el Inmueble Cajón, entre los años 1999 y 2000.

En cuanto al ámbito educativo, cuenta con la Institución Educativa Héctor Abad Gómez – sede San Lorenzo, ubicada en el barrio Colón – sector Niquitao, dicha institución es otro de los equipamientos que integrará la centralidad barrial que propone desarrollar el Plan Parcial San Lorenzo; de igual forma la zona de

intervención del proyecto cuenta con la escuela Luis Alfonso Agudelo, ubicada en el barrio San Diego y el Colegio Ana Castrillón, ubicado en el barrio Las Palmas (ISVIMED, 2013, p. 96).

En la actualidad en el ámbito de actuación del Plan Parcial San Lorenzo, la Administración Municipal tiene contemplado el desarrollo de la UVA -Unidad de Vida Articulada- San Lorenzo, que pretende crear espacios de integración y encuentro ciudadano a través de los escenarios deportivos, recreativos y culturales y será ejecutada por el INDER.

3.1.2.3. Servicios públicos

En cuanto al acceso a los servicios públicos domiciliarios en la zona de intervención se retoman los datos suministrados por el Censo de Caracterización Urbanística, viviendas de los estratos 1 y 2 realizado en el 2013 por el Centro de Estudios de Opinión –CEO-, en donde reporta que dichos barrios cuentan con una cobertura del 100% en servicios de agua, alcantarillado, acueducto y energía (Universidad de Antioquia, 2013, p. 50).

3.1.2.4. Salud

La población asentada en la zona de influencia del proyecto, no contaba con un equipamiento de salud en el sector, para acceder a este debían trasladarse a otros centros asistenciales cercanos, siendo esta una gran carencia que presenta el sector; debido a lo anterior y como mecanismo para solución a esta problemática, en la actualidad se encuentra en construcción el Centro de Salud de San Lorenzo, el cual es ejecutado por la EDU y que hace parte de la centralidad barrial propuesta por el Plan Parcial San Lorenzo; dicho centro reemplazará al Centro de Salud Guayaquil, el cual brindaba sus servicios en las instalaciones de la sede administrativa de Metrosalud.

3.2. Referente Legal

El Plan Parcial de Renovación y Consolidación Parque San Lorenzo, se ejecuta bajo los siguientes lineamientos jurídicos y legales:

- ✓ **Ley 388 de 1997:** La cual propone la adopción de planes parciales en los municipios con población superior a 100.000 habitantes,
- ✓ **Decreto 0608 de 2003 y su Documento Técnico Soporte:** *“Por el cual se adopta el Plan Parcial de Renovación y Consolidación Parque San Lorenzo en suelo urbano de la ciudad de Medellín”,*
- ✓ **Decreto 0635 de 2010:** *“Por medio del cual se prorroga la vigencia del Plan Parcial Parque San Lorenzo en los polígonos de renovación Z3 - R6 y parte de consolidación Z3 - CN2 - 12”,*
- ✓ **Resolución 412 de 2013:** Donde se resuelve la participación del ISVIMED – Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín- en la ejecución del Plan Parcial de Renovación y Consolidación Parque San Lorenzo en suelo urbano de la ciudad de Medellín,
- ✓ **Resolución 173 de 2013:** *“Por medio de la cual se declara la existencia de condiciones de urgencia por motivos de utilidad pública e interés social, para la ejecución del Plan parcial de Renovación y Consolidación Urbana Parque San Lorenzo contenidas en los Decretos 0608 de 2003 y 0635 de 2010”*
- ✓ **Resolución 1018 del 31 de octubre de 2013:** *Por medio de la cual se anuncia el proyecto de ejecución del Plan Parcial de Renovación y Consolidación Parque San Lorenzo en suelo urbano de la Ciudad de Medellín.*

También existe una Normatividad relativa a Planes de reasentamiento de población que son diseñados por motivos de desplazamientos involuntarios por obra pública, por desastre y por violencia.

- ✓ **Reasentamiento Involuntario.** Política operativa y documento de antecedentes –OP 710.
- ✓ **Marco de Política de Reasentamiento Involuntario.** Programa de Apoyo a la Política de Vivienda Social.
- ✓ **Principios Básicos y Directrices** sobre los desalojos y el Desplazamiento generados por el desarrollo.
- ✓ **Derechos humanos,** proyectos de desarrollo y desalojos. Una guía práctica. Principios básicos y directrices del relator especial de la ONU sobre la vivienda adecuada.
- ✓ **Decreto 2320 del 26 de octubre de 2005** “Por el cual se adopta la metodología para el pago de compensaciones”.
- ✓ **Decreto 0543 del 15 de marzo de 2013.** Por el cual se regula el pago de compensaciones por enajenación voluntaria en compra de predios.
- ✓ **Decreto 676 del 29 de abril de 2014.** Por medio del cual se actualizan los criterios y procedimientos aplicables en materia de adquisición de bienes inmuebles para proyectos de utilidad pública e interés social y se crea el comité interno de adquisición de bienes inmuebles.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Para la caracterización de la población a intervenir se tienen en cuenta tres fuentes secundarias como referentes:

- ✓ Caracterización GAIA 2010
- ✓ Caracterización realizada por la Corporación Antioquia Presente en el marco del contrato con el ISVIMED (2014).

4.1. Características de la población

4.1.1. Tamaño de la población:

El tamaño de la población, es decir al número de personas que reside habitualmente y/o que ha fijado su domicilio de forma permanente, es de 1.176 personas ubicados en las unidades de vivienda unifamiliar y bifamiliar, y de 1.185 habitantes de los inquilinatos. En este sentido, el resultado total de la población residente en el área de planificación es de 2.361. A esta población se le suma la población flotante, es decir aquella que trabaja en el sector, la cual es de 980, -trabajadores directos e indirectos- de unidades económicas formales. En efecto, la población total en el área de planificación es de 3.341, distribuidos entre residentes y trabajadores (GAIA, 2010).

Para el caso del presente proyecto, se tendrán en cuenta el siguiente tamaño de población:

4.1.2. Relación de unidades sociales por uso del inmueble

Se entiende por “Unidad Social” las personas que tienen derechos sobre un inmueble residan o no en él, las personas que residen y las industrias, comercios y establecimientos de servicio que desarrollan su actividad económica en un predio.

Las Unidades Sociales, en este caso se clasificaron así:

Unidad Hogar: Unidad con vínculos de consanguinidad.

Unidad Económica: Unidad exclusiva para negocios.

Unidad Socio-económica: predios ocupados con negocios y hogares (mixta).

Inquilinato: predios tomados en arriendo, se toma en cuenta la unidad social, pero no se caracterizó al arrendatario ni al propietario del predio.

Tabla 1 Relación de unidades sociales al interior de las Unidades de Gestión del Plan Parcial

UNIDADES SOCIALES ENCONTRADAS POR UNIDAD DE GESTIÓN					
UNIDADES DE GESTIÓN	UG1	UG2	UG3	UG11	TOTAL
Grupos Familiares	7	38	38	8	91
Unidades Económicas	23	61	46	51	181
Inquilinatos	3	11	22	13	49
Otro	0	5	17	1	23
TOTAL UNIDADES SOCIALES	33	115	123	73	344

Tomado de: Corporación Antioquia Presente (2014, p. 23)

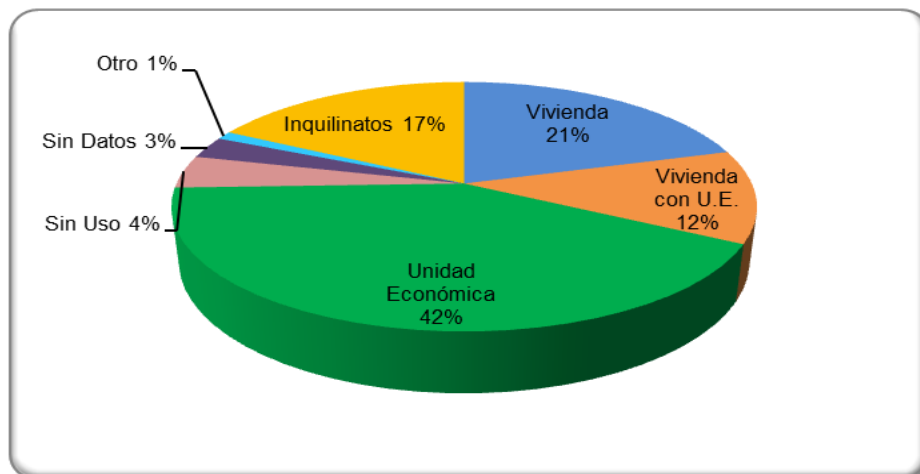
En total por las 4 Unidades de Gestión hay 344 Unidades Sociales, prevaleciendo el mayor número en la Unidad de Gestión 3 con 123, le sigue la UG 2 con 115, la UG 11 con 73 y por último la UG 1 con 73.

Se puede identificar la existencia de 91 grupos familiares, sin adentrar al tema de hogares en inquilinatos, de evidencian 181 unidades económicas, 49 inquilinatos y 23 inmuebles que tienen otros usos (Corporación Antioquia Presente, 2014).

4.1.3. Consolidado de uso del predio y unidades económicas

Dentro de la presente caracterización, los usos estuvieron determinados principalmente por Residencial, Comercial y Mixto (Residencial con comercial), teniendo en cuenta las unidades inmobiliarias con o sin matrícula, que están siendo usadas como vivienda, vivienda con unidad económica y unidad económica, igualmente se separan los inmuebles con uso destinado a inquilinatos, los que tienen otros usos distintos y algunos datos que no se pudieron recolectar lo que no permitió identificar su uso actual.

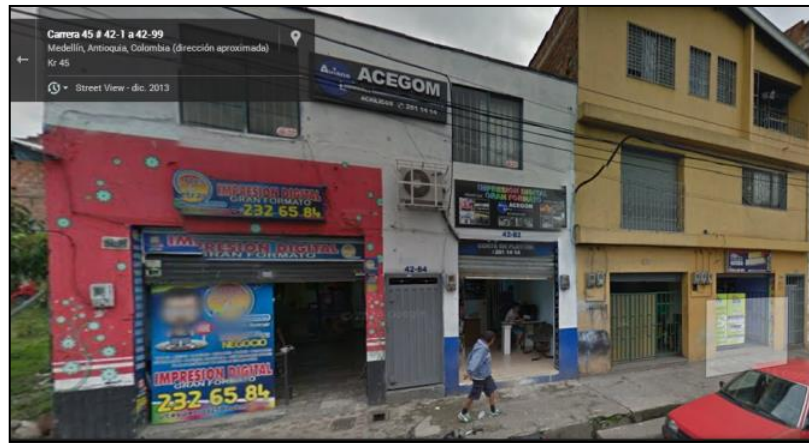
Gráfico 3. Usos de los inmuebles UG 1, 2, 3 y 11



Del total de 188 predios catastralmente identificados, se realizaron 45 nuevos hallazgos en campo; para un total de 282 unidades inmobiliarias, de las cuales un 42% corresponden al uso comercial con unidades económicas, con actividades comerciales en los primeros pisos explicables por la gran cercanía al centro de

Medellín, las dinámicas de extraer mayores rentas al suelo, al desenglobe de predios, las actividades se relacionan con la compra y venta de materias primas, distribución y entrega mercancías y de servicios (Corporación Antioquia Presente, 2014).

Fotografía 2. Establecimientos de comercio UG 3: CR 45 con la CI 43



Fotografía 3. Establecimientos de comercio UG 1: CI 44 con Cr 44



En este ítem se referencian los negocios de compra y venta; las bodegas y las iglesias. Este 42% acumulado al 12% de uso mixto de viviendas con unidades económicas, en las que se desarrollan pequeñas y medianas actividades comerciales, asciende a un total de 54% de uso comercial.

Después de las unidades económicas se encuentra el uso residencial con un 21%, equivalente a la mitad del comercial, esto debido a que “según estudios elaborados y revisados para la realización del Plan Parcial, se manifiestan problemas como el desplazamiento de la actividad inmobiliaria de amplias zonas del centro de la ciudad y desinterés en el uso del suelo residencial”. (GAIA, 2010). El % total de uso residencial sumando el uso vivienda equivalente a 21% con el de vivienda con U.E (12%) corresponde a 33%.

Según GAIA, (2010), el barrio ha sufrido una evidente transformación en lo que se refiere a su conformación: Deja de ser una zona exclusivamente residencial, para albergar una gran diversidad de usos, hecho que poco a poco se ha ido irradiando a los barrios más tradicionales como San Diego y Las Palmas donde el uso es aun predominante.

Las unidades inmobiliarias correspondientes a inquilinatos, corresponden al 17%, con una tendencia al aumento; especialmente porque continúan siendo una alternativa de vivienda para la población en extrema pobreza.

4.1.4. Relación de tenencia:

En cuanto a la tenencia de los predios en zona, que determina el tipo de acompañamiento a brindar en el desarrollo del proyecto, se encuentra lo siguiente:

Tabla 2. Relación de tenencia por UG

UG	PROPIA	ARRENDADA	PRESTADA	OTRO	SD	TOTAL
UG1	13	19	0	0	0	32
UG2	21	45	1	3	0	70
UG3	28	43	0	3	8	82
UG11	8	35	0	6	0	49
TOTAL	70	142	1	12	8	233

La Tabla anterior, presenta el consolidado de la relación de tenencia de los predios e inmuebles que se encuentran ubicados dentro del área censada, para un total de (233), (142) se encuentran bajo la modalidad de arrendamiento; (70) están siendo ocupados por su propietario; (12) corresponden a la categoría de otros, incluyéndose entre ellos bienes fiscales, poseídos y/o invadidos y predios e inmuebles que no se encuentran habitados; (8) de los cuales no fue posible obtener información y (1) en préstamo.

El hecho de que la modalidad de arrendamiento supere 2 a 1 a los predios e inmuebles ocupados por el propietario, da a entender la migración de los residentes tradicionales hacia otros sitios, quizá debido a las dinámicas sociales que en la actualidad presenta el sector.

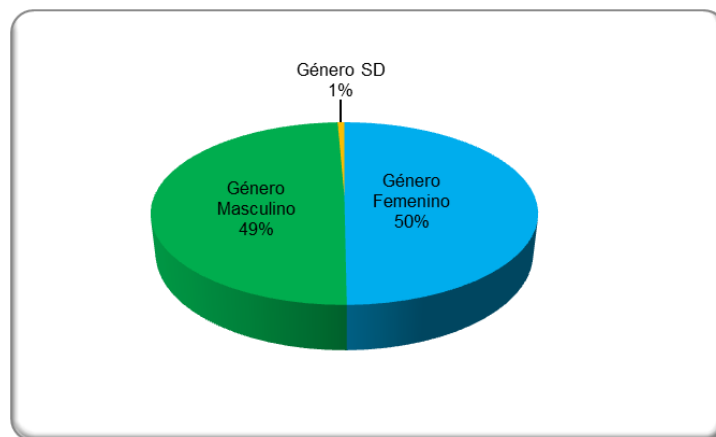
El fenómeno presentado puede significar igualmente una dificultad en el momento de iniciar con la negociación de los predios, pues aunque la voluntad del propietario sea aportarlo o acogerse a la compra directa, la existencia de contratos de arrendamiento de larga duración puede convertirse en una talanquera, debiendo acudir al trámite expropiatorio a fin de que se pueda ordenar la demolición. Esto puede evitarse al realizar un adecuado plan de compensaciones tanto económicas como en especie, con el cual se mitigaran los impactos negativos que el desplazamiento pueda generar en la población.

4.1.5. Composición demográfica de la población residente en las UG 1, 2, 3 y

11

A continuación se detallan las características de género identificadas en la población de la UG 1, 2,3 y 11

Gráfico 4. Distribución de la población por género UG 1, 2, 3 y 11



Del total de la población identificada el 50% corresponde al género femenino, el 49 % al género masculino y el 1% restante no se tiene información. Se infiere que hay equilibrio en términos de la población compuesta por hombres y mujeres.

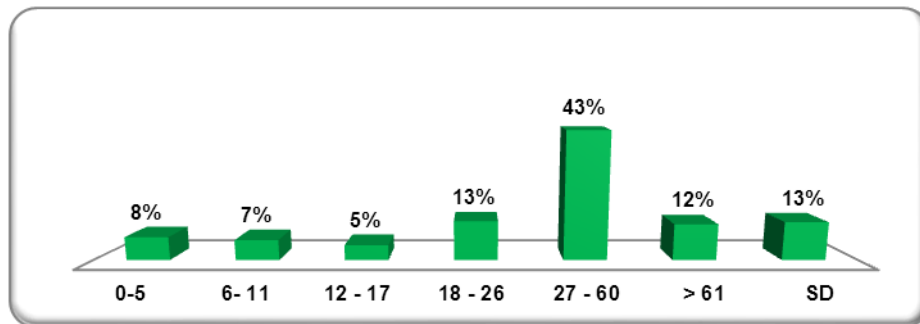
Haciendo un análisis comparativo de todas las unidades de gestión se encontró que la UG-2 es la que cuenta con el mayor porcentaje de población femenina con el 53% mientras que el menor porcentaje está en la UG-1, con el 24%. Para el caso de población masculina, sobresale el mayor número de hombres en UG-1 que representa el 76%, mientras que el menor porcentaje de población masculina se localiza en la UG-2 con el 46% de hombres.

La caracterización podrá aportar mayor información sociodemográfica que permita realizar cruces para comprender la dinámica poblacional, las relaciones entre género-oportunidades, edad-oportunidades, vulnerabilidades, condiciones especiales, entre otras

4.1.6. Edad

En cuanto a edad, se identificaron los siguientes resultados

Gráfico 5. Edad UG 1, 2, 3 y 11



En relación a la distribución de la población por grupos de edad, predomina la población adulta 27-60 años de edad, representa el 43% (128); este grupo de edad constituye una fuerza de trabajo importante para el sostenimiento de los hogares, pues soporta económicamente al 57% de la población. El segundo grupo representativo de población son los jóvenes y adolescentes 18-26 años que corresponde al 13% (39), le siguen los adolescentes 12-17 años de edad que corresponde al 5% (5); sumados ambos grupos de población se tiene un porcentaje total de 18%.

En el sector hay una baja participación de la primera infancia 0-5 años, con el 8% (23) y población infantil 6-11 con el 7% (20) con 6-11. Los dos grupos de edad representan el 15% de la población total censada, sin incluir los hogares que residen en inquilinatos. Es altamente probable que este porcentaje varíe notablemente cuando se censan totalmente estos grupos de edad en todos los inmuebles y se establezca las condiciones del bono demográfico para San Lorenzo, insumo fundamental para planificar la intervención del proyecto en los tres momentos del proyecto: Antes, durante y después.

En cuanto a la población mayor de 61 años se identificó el 12% (36). Si bien este porcentaje no es muy representativo en relación al total de la población que es de 299 personas, es importante en tanto se considera como población vulnerable

que requerirá de un acompañamiento especial en la eventual intervención del Plan Parcial San Lorenzo.

Es significativo el dato de la categoría SD/Sin Dato que reporta 38 personas equivalentes al 13% de las cuales no fue posible obtener información sobre la edad.

En conclusión, en las cuatro unidades de gestión existe una alta participación de población adulta, seguida de la población adolescente-juvenil y en menor medida población infantil y adulto mayor. Lo que indica que en el mediano y largo plazo predominará la población de edades avanzadas; que no estará en condiciones de trabajar y que dependerán económicamente de los otros grupos de edad, lo que demandará de la atención y protección necesaria; no solo de su red social y familiar, sino también de la políticas sociales de atención para garantizar una adultez segura, en condiciones dignas y con mínimo riesgo de empobrecimiento.

4.1.7. Régimen de salud

A continuación se detallan los resultados en cuanto a la afiliación a algún régimen del sistema de seguridad social en salud

Tabla 3. Régimen salud por género UG 1, 2, 3 y 11

GÉNERO	REGIMEN SALUD									
	EPS		SISBEN		NO TIENE		SD		TOTAL GENERAL	
FEMENINO	59	40%	75	50%	15	10%	0	0%	149	100%
MASCULINO	68	46%	68	46%	11	7%	1	1%	148	100%
SD	0	0%	0	0%	0	0%	2	100%	2	100%
TOTAL GENERAL	127	42%	143	48%	26	9%	3	1%	299	100%

En cuanto al acceso al sistema de seguridad social; en los regímenes contributivo y subsidiado, prevalece la afiliación al SISBEN en salud con el 48% (143) de las cuales 75 son mujeres y 68 hombres. En segundo lugar, está la población que tiene el servicio de salud a través de EPS con 42% (127) de las cuales 59 son mujeres y 68 son hombres. Predomina la población femenina que está en el SISBEN y la población masculina en el sistema contributivo. No obstante, es significativo el dato de 26 personas que no tienen ningún tipo de seguridad social, máximo si se tiene en cuenta que el régimen subsidiado en salud es un servicio al cual puede acceder toda la población de Medellín que se encuentra en los estratos 1 2 y 3, como estrategia para la cobertura total en salud. Se presume, que las personas identificadas sin salud no gestionan este servicio.

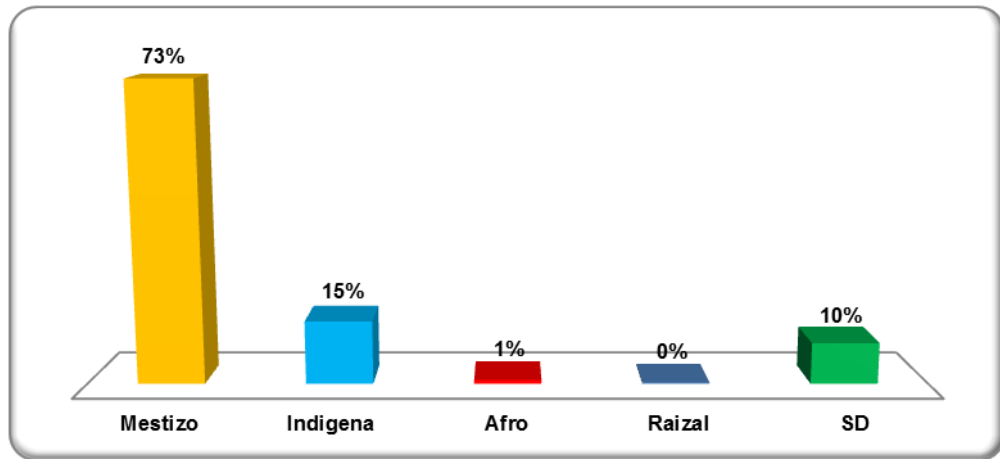
Es importante anotar que las 43 personas que están afiliadas al SISBEN no sólo tienen acceso a la salud, sino que hacen parte de la población considerada como vulnerable y tienen además, acceso a todos los programas municipales de la ciudad de Medellín. Entendiendo que el SISBEN es el sistema de información nacional que permite identificar a la población con mayores niveles de pobreza que es potencial beneficiaria de programas sociales.

En síntesis el estudio permitió identificar que el 90% de la población encuestada de las 4 unidades de gestión tiene seguridad social en salud.

4.1.8. Etnia

Es de detallar las especificidades de la población en cuanto a etnias predominantes y presencia de minorías, en el siguiente gráfico:

Gráfico 6. Etnia UG 1, 2, 3 y 11



Se entiende como etnia el grupo de personas que comparten unas características culturales, religiosas, económicas y lingüísticas, además de un territorio. Para el caso de la población que reside en las cuatro unidades de gestión, predomina los mestizos que representan el 73% de la población, le sigue un segundo grupo que es el indígena, con un 15% reside principalmente en la unidad de gestión 3 y en menor proporción se tiene la población afro descendiente con un 1%. No se tiene información del 10% restante de la población.

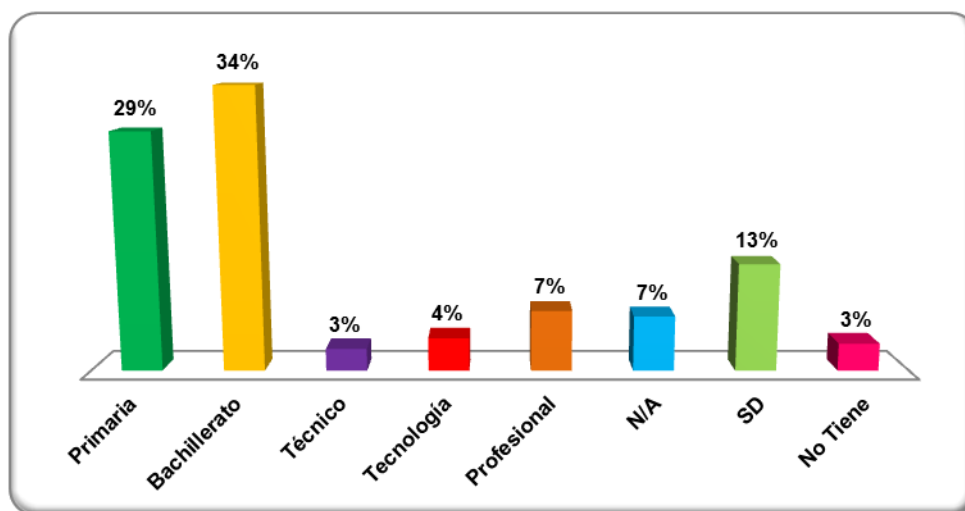
De acuerdo al ejercicio de observación y recolección de información en campo, se logró establecer que la población indígena que reside en el sector, es migrante ecuatoriana, que se asentaron en la ciudad, con el ánimo de desarrollar actividades económicas específicamente en el sector comercio. Debido a la hibridación cultural a la que se han visto enfrentados por el intercambio ciudadano, sus hábitos y costumbres han sufrido transformaciones significativas, asumiendo algunas de las prácticas de la cultura de los habitantes de ciudad. Gran parte de la población indígena identificada es propietaria de los inmuebles y de las unidades económicas. Su marca en sector es muy importante y su peso específico económico, también.

4.1.9. Nivel de escolaridad

El nivel de escolaridad es considerado como uno de los indicadores más importantes para medir la calidad de vida de los hogares; en tanto que a mayor nivel educativo de las personas existe una mayor probabilidad movilidad social.

En la zona de San Lorenzo, Unidades de Gestión 1,2, 3 y 11, se presentaron los siguientes resultados:

Gráfico 7. Nivel de escolaridad UG 1, 2, 3 y 11



De acuerdo al gráfico, del total de los encuestados que se identificaron en las 4 unidades de gestión del sector de renovación (299) más de la mitad de la población tiene algún grado de estudio en los niveles de primaria y secundaria, así: El 34% (102) cursó algún nivel del bachillerato y/o secundaria, seguido del 29% (86) que hizo algún grado la educación básica primaria, y en menor medida la población que realizó estudios superiores equivalentes al 7% (22), seguido del 4% (12) que han realizado algún nivel de formación tecnológica y finalmente el 3% cursó algún nivel de educación técnica.

Lo anterior indica que la población del sector tiene un bajo nivel educativo ya que más de la mitad de la población si bien; tiene los estudios de primaria y secundaria, están incompletos. Este un factor de riesgo de empobrecimiento. Y de vulnerabilidad ante el empobrecimiento. Sin embargo sobresale la población que

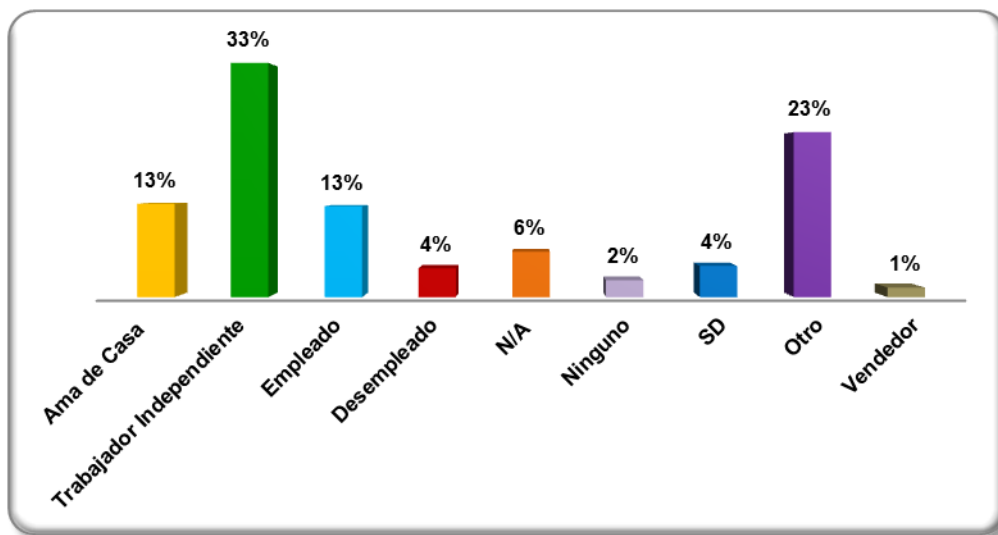
cursó algún grado de educación superior en sus distintas modalidades, que, representa el 14% (44) lo que indica que estas personas tienen mayores oportunidades de mejorar sus condiciones de vida empleándose en áreas de trabajo que permita obtener mejores niveles de ingresos.

4.1.10. Ocupación

Es importante aclarar que el instrumento de recolección de información no indagó por oficios específicos, ni por profesiones que permitieran hacer una caracterización precisa y rigurosa de las ocupaciones de los moradores de las cuatro unidades de gestión, por lo tanto se infiere que la variable ocupación busca en este caso, establecer a que se dedica cada una de las personas que habitan las viviendas, en la lógica de actividades económicas o domésticas.

Se detallan los siguientes porcentajes en ocupaciones:

Gráfico 8. Ocupación UG 1, 2, 3 y 11



De acuerdo a las ocupaciones por las que indagó el estudio, se identificó que la que predomina en las personas que habitan el sector es: “Trabajador independiente” representada en el 33% (98); seguido de “otro” que corresponde a las ocupaciones de “Estudiante, Jubilado, Pastor y Discípulo” con el 23% (69), seguido de ama de casa con 13% (39) y empleado con el 13% (38). Otros datos

que arroja este estudio están relacionados con las categorías “N/A” (No Aplica) que corresponde a los menores que integran los hogares con el 6% (19), seguido de “sin dato” con el 4% (13) y con el mismo porcentaje encontramos “desempleado” con el 4% (12), finalmente “ninguno” con el 2% (7) y “vendedor” el 1% (4).

De acuerdo a los datos anteriores, es significativo que de las 299 personas encuestadas que habitan las viviendas del área; sin incluir los 49 inmuebles-inquilinatos, el 47% (140) se encuentra desempeñando algún tipo de ocupación que les genera ingresos económicos. Cabe resaltar además, que del porcentaje señalado el 33% corresponde a trabajador independiente lo que permite inferir que gran parte de esta población se dedica a desarrollar actividades económicas por cuenta propia, sin ningún tipo de vinculación laboral. Este diagnóstico deberá ser verificado con estudios de mayor profundidad y cobertura.

4.1.11. Condición especial

Indagar por la condición especial de la población a caracterizar en el marco de un proceso de reasentamiento involuntario, es una variable relevante que nos permite determinar grados de vulnerabilidad en la población.

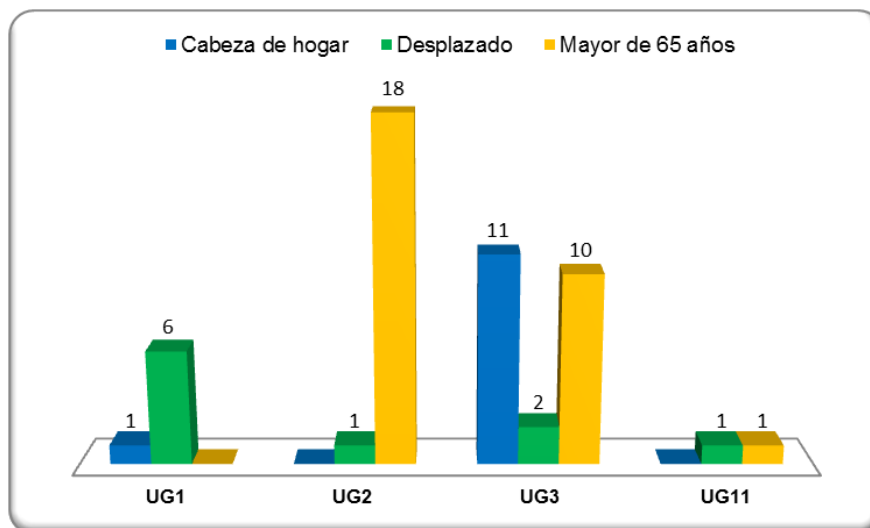
En cuanto a condiciones especiales como desplazamiento, cabeza de hogar y persona mayor de 65 años, se relaciona lo siguiente:

Tabla 4. Personas en condición especial por UG

UG	CONDICION ESPECIAL			N/A	SD	TOTAL GENERAL
	CABEZA DE HOGAR	DESPLAZADO	MAYOR DE 65 AÑOS			
UG1	1	6	0	10	0	17
UG2	0	1	18	86	1	106
UG3	11	2	10	100	35	158
UG11	0	1	1	14	2	18

TOTAL GENERAL	12	10	29	210	38	299
---------------	----	----	----	-----	----	-----

Gráfico 9. Personas en condición especial por UG



El análisis nos permite establecer cuáles son las condiciones especiales de los habitantes del área de estudio. Vale la pena resaltar que en relación al 100% (299) de la población encuestada en las viviendas, no se identificó un número significativo de población en condición especial, ya que solo el 9% (29) de esta es “Mayor de 65 años”, continuando “Cabeza de hogar” con el 4%(12) y en menor medida “Desplazado” que obtiene el 3% (10). No obstante pese a que el estudio identificó que existe un bajo número de población en condición especial, es necesario que a la hora de formular las estrategias de gestión social para acompañar el proceso de reasentamiento, se establezcan acciones tendientes a atender la población que tiene dichas condiciones, puesto que tienen un mayor nivel de vulnerabilidad social lo que implicará un acompañamiento especial y prioritario con un enfoque diferencial, con el fin de mitigar los impactos que intrínsecamente tiene un proceso de desplazamiento involuntario.

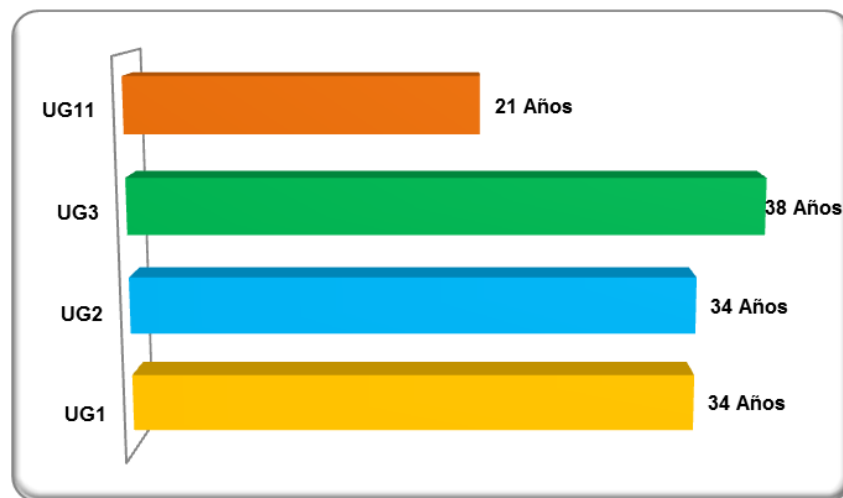
Es de resaltar que otra condición especial es la discapacidad y en la zona entrevistada se encuentran 11 personas: 1 con discapacidad cognitiva, 6 con física, 3 con mental y 1 con psicológica.

4.1.12. Arraigo y permanencia en el sector:

Esta variable es importante de indagar, debido al impacto que tendrá en sus residentes el desarrollo del proyecto en el componente de arraigo y grado de satisfacción con la ciudad, debido a su residencia en Medellín.

A continuación se relaciona el promedio de residencia en Medellín por jefe de hogar.

Gráfico 10. Promedio de residencia en Medellín del jefe de hogar por UG



El gráfico anterior evidencia de manera general el promedio en años de residencia de los jefes de hogar de las viviendas de las cuatro unidades de gestión, el dato más significativo a resaltar es 38 años de permanencia en la ciudad, le sigue 34 años y finaliza con 21 años. Sobresale que los jefes de hogar de la UG-3 son los que tienen el mayor número de años de residencia en Medellín, continuando las UG-1 y 2, con 34 años.

Se logra analizar a partir de estas cifras que en términos generales las personas que habitan el sector tienen un arraigo marcado por la ciudad, lo que podría interpretarse como un factor favorable a la hora de presentarse un eventual traslado a otro sector de la ciudad, ya que por su trayectoria en la urbe se les facilitaría acomodarse o adaptarse a un nuevo entorno.

Es importante señalar que no se tiene información acerca de la permanencia de los hogares en el Barrio San Lorenzo, lo que impide identificar el nivel de arraigo en el sector y determinar los impactos frente a sus redes sociales y de apoyo.

4.1.13. Información económica de los hogares:

Parte importante del análisis de los hogares, está determinado por el nivel de ingresos y egresos de los grupos familiares, que se detallan a continuación:

Tabla 5. Ingresos económicos de las familias residentes por UG

PROMEDIO INGRESOS GRUPO FAMILIAR	\$ 1.514.634
PROMEDIO EGRESOS GRUPO FAMILIAR	\$ 1.372.773

Los resultados anteriores muestran que el promedio de ingresos de los hogares es de un \$1.514.634, lo que equivale a 2,4 SMLMV, resultado que es validado con la “Encuesta de calidad de vida 2013” en el que muestra que los ingresos de los hogares por trabajo del jefe de la Comuna 10 son de \$1.526.874.

Se podría interpretar entonces, que del 2010 a la fecha los ingresos económicos de la población del sector objeto de estudio han variado de forma positiva lo que significaría para el promedio de las familias un nivel de ingresos medio y medio bajo redundando en mejores condiciones de vida.

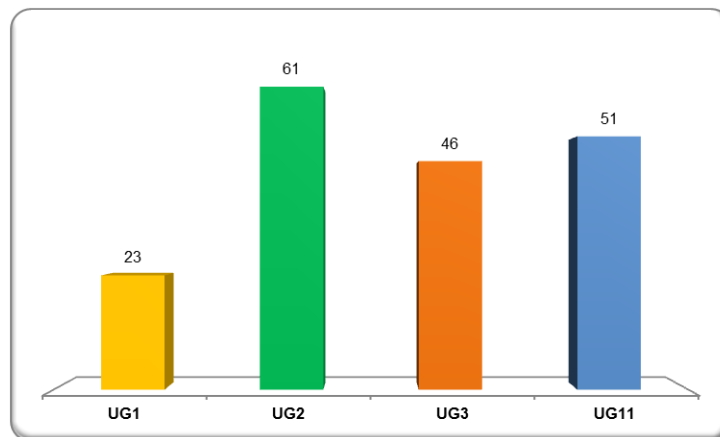
En cuanto a los egresos de los hogares, los resultados son directamente proporcionales a los ingresos familiares, en promedio los egresos económicos están tasados en \$1.372.773, lo que está representado en gastos por necesidades básicas tales como: Alimentación, salud, educación, servicios públicos y arriendo. A partir del análisis comparativo entre ingresos y egresos se puede inferir que el nivel de ahorro familiar es mínimo.

Es de aclarar que no se indaga por los ingresos de los grupos familiares de los inquilinatos y esto también influye en que la cifra no sea más baja, debido a sus precarias condiciones económicas y de ingresos.

4.1.14. Unidades económicas en las UG

Los negocios responden a unidades sociales muy importantes en la zona por su uso comercial, a continuación se detallan los resultados:

Gráfico 11. Unidades económicas por UG



En la zona objeto de estudio hay 181 negocios, que funcionan en 186 unidades inmobiliarias-UI que se encuentran clasificadas en la variable uso: *unidad económica-UE*, estas 186 unidades inmobiliarias-UI representan el 54% del total de usos de las cuatro unidades de gestión-UG.

La UG donde predominan las unidades económicas es en la UG-2 la cual cuenta con 61, a esta le sigue la UG-11 con 51 negocios, en cuanto a la UG-3 reporta 46 negocios y en menor porción esta la UG-1 con 23 negocios, aunque es de anotar que al reportar menor cantidad de negocios esta UG tiene un uso predominante económico representado en un 71%.

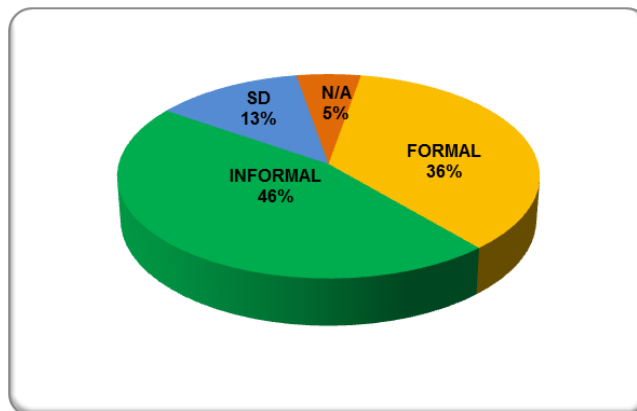
De igual forma la UG2 al ser la UG que cuenta con más cantidad de negocios, el porcentaje del uso económico en esta es del 60% del total de los usos en dicha UG.

4.1.15. Unidades económicas Formales e Informales:

Las Unidades Económicas Informales en el sector son del 46%, en tanto que las Unidades Económicas Formales representan 36% del total de los datos, en ambas tipologías se pueden encontrar negocios como: Talleres de reparación de mecánica automotriz y metalmecánica, producción y venta de piezas publicitarias, tiendas de abarrotes, pequeñas industrias, entre otras.

El resto del porcentaje corresponde al 18 entre sin dato y no aplica.

Gráfico 12. Unidades económicas Formales e Informales UG 1, 2, 3 y 11



A continuación se pueden observar algunas imágenes de las unidades económicas de la zona:

servicio de mayor escala. Este sistema vial principal atiende un alto flujo vehicular incluyendo el transporte público colectivo que atrae el desarrollo comercial.

Según la caracterización de GAIA, (2010), el sector económico que predomina significativamente es el sector servicios con el 49,6%, le siguen, las unidades dedicadas al comercio, con el 32% y con un porcentaje mucho menor, están las unidades de industria-manufactura con el 18%.

En el mismo sentido, la principal actividad que se desarrolla en el sector según GAIA (2010), es la de reparación y mantenimiento de vehículos y motos, seguido de unidades que prestan el servicio de publicidad y en pequeñas proporciones los restaurantes, peluquerías, inversiones, decoración, cuidado de aves y servicios de bodegaje.

Se puede inferir por lo anterior que no han cambiado sustancialmente las actividades desarrolladas en la zona de intervención y éste continúa siendo un referente para la ciudad en lo relacionado a la localización de negocios de mecánica, publicidad y la fabricación de productos industriales; sin embargo ha cambiado un poco el sector económico que primaba en 2010, que correspondía el sector de servicios para emerger pequeñas industrias, donde se fabrican productos de todo tipo.

4.1.16. Inquilinatos localizados en el área de planificación del Plan Parcial

Parque San Lorenzo

Según la Escuela del Hábitat- CEHAP de la Universidad Nacional de Colombia, (2006),

El inquilinato es un tipo de vivienda o edificación adaptada, modificada y/o subdividida, generalmente con condiciones de habitabilidad precarias, que funciona como un negocio de carácter privado para el arrendamiento

informal de cuartos a través de un contrato verbal o escrito a personas u hogares en condiciones de vulnerabilidad e informalidad (p. 6).

En cuanto a GAIA (2010), se encuentran en el polígono de renovación del Plan Parcial, un promedio entre 112 y 118 inquilinatos en las 11 unidades de gestión; la Corporación Antioquia Presente, identifica en las Unidades de Gestión 1, 2, 3 y 11, un total de 49 inquilinatos, con los cuales se intervendrá desde el presente proyecto de intervención.

La Universidad Nacional de Colombia (2005) encuentra que

Algunos inquilinatos presentan una ocupación con más del doble de su capacidad; en este sector se puede evidenciar un gran deterioro del tejido social, los pequeños suelen ser trabajadores informales o practican la mendicidad con el propósito de conseguir dinero para pagar la pieza o subsidiar la droga de sus progenitores, algunos son consumidores de droga otros al igual que los adultos se prostituyen para conseguir su droga o la de los padres (p.10).

Algunas aproximaciones al fenómeno social de los inquilinatos en la zona de intervención, se presentan a continuación:

Fotografías 8-9 y 10. Inquilinato Los Andes- El más grande de la ciudad de Medellín, ubicado en la Unidad de Gestión 11, CR 46 con Cl 42. Fachada, tendedero de ropa y uso del baño en el inquilinato



Fotografías 11 y 12: Inquilinatos en la CR 44 – Niquitao- Unidad de Gestión 3



5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Plan Parcial de Renovación y Consolidación Parque San Lorenzo en Suelo Urbano de la Ciudad de Medellín, se adopta por medio del *Decreto 608 de 2003*, con el fin de renovar parte del centro de Medellín, en especial por el alto deterioro físico y social de la zona de Niquitao y la subutilización del suelo, igualmente por atender al criterio de crecimiento de la ciudad, denominado “crecimiento hacia adentro”, con el fin de descongestionar las periferias de Medellín y construir una ciudad más compacta y con uso residencial en la zona centro.

Además, con su formulación se buscaba consolidar algunas zonas de los barrios Colón, San Diego y las Palmas con vías y equipamientos comunitarios para el disfrute y según el *Acuerdo 12 de 2001*, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2001- 2003, “Medellín Competitiva”, en la tercera línea se plantea que:

“Primero El Espacio Público”, dentro del tema vivienda y hábitat, se disponía generar vivienda de interés social con la colaboración de las distintas dependencias de la Administración como facilitadores y propulsores en las gestiones y trámites para su aprobación y ejecución (Concejo de Medellín, 2001, p. 155)

Bajo el marco del plan, se pretende un proceso llamado Redesarrollo, que se refiere a la demolición, reordenación y reconstrucción de toda un área. (Richardson, 1971). Todo con la intencionalidad de generar grandes transformaciones en la zona y construir un 95% de vivienda, de tipo comercial, de interés social y de interés prioritario y un 5% de uso productivo para locales comerciales.

Con el anterior fin, se comienzan acercamientos a la comunidad área de influencia y se comienzan construcciones urbanísticas como los equipamientos de la Centralidad barrial del Cementerio San Lorenzo, el Centro de Salud, La Institución

Educativa Héctor Abad Gómez y en la actualidad se adelanta un proyecto de Unidad de Vida Articulada U.V.A.

De acuerdo a las disposiciones legales mencionadas anteriormente, es de notar que desde el momento que se hace público el Decreto 0608 de 2003 hasta el año 2013 en donde se emprenden acciones directas, para la implementación del proyecto de renovación urbana en el sector de San Lorenzo en el barrio Colón, se ha contado con presencia institucional para tener unos primeros acercamientos con los pobladores del sector.

En pro del desarrollo del Plan Parcial de Renovación y Consolidación Parque San Lorenzo en la ciudad de Medellín se han realizado procesos de acercamiento a la comunidad del sector a intervenir, mediante la realización de censos poblacionales, uno de ellos fue en el año 2010 *“Caracterización socioeconómica del polígono de Renovación del Plan Parcial San Lorenzo”* ejecutado por la Corporación GAIA y otro realizado posteriormente en el año 2013 *“Censo de caracterización urbanística, viviendas de los estratos 1 y 2 de la comuna 10”* realizado por el Centro de Estudios de Opinión CEO.

Los anteriores estudios sirvieron de referente a la ciudad para conocer las características inmobiliarias y socio-económicas de la población, sin embargo al no operacionalizarse el Plan desde el 2003, estos instrumentos no sirven de base como censo poblacional para diseñar programas de reubicación individual de la población impactada.

Aunado a lo anterior y al requerirse la presencia y liderazgo institucional en los planes parciales para el diseño de dichos programas, en este caso está siendo asumido el rol por el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín –ISVIMED- quien por facultades que le otorga la Alcaldía de Medellín, es la entidad que debe gerenciar el Plan Parcial y el Programa de Reasentamiento Poblacional. Dichas funciones son asignadas a través de:

- ✓ *Resolución 173 del 8 de julio de 2013.* Por medio de la cual se declara la existencia de condiciones de urgencia por motivos de utilidad pública e interés social, para la ejecución del Plan Parcial de Renovación y Consolidación Urbana Parque San Lorenzo contenidas en los Decretos 0608 de 2003 y 0635 de 2010.
- ✓ *Resolución 1018 del 31 de octubre de 2013.* Por medio de la cual se anuncia el proyecto de ejecución del Plan Parcial de Renovación y Consolidación Parque San Lorenzo en suelo urbano de la Ciudad de Medellín.
- ✓ *Resolución 0412 del 24 de mayo de 2013.* Participación del ISVIMED en la ejecución del Plan Parcial de renovación y consolidación parque San Lorenzo en suelo urbano de la ciudad de Medellín.

Como se puede evidenciar, es a partir de 2013 que la ciudad retoma el Plan Parcial desde el componente habitacional, ya que desde el Territorial y el Ambiental se venían dando avances importantes en la consolidación del territorio. En 2013, cuando el ISVIMED toma el timón del proyecto, comienza a liderar la construcción de una propuesta de acompañamiento social que fue retomada por la Corporación Antioquia Presente para su revisión y finalización, además para terminar una caracterización que se inició con parte de la población a intervenir.

El ISVIMED articula a este proceso al socio inversionista Constructora Bolívar, que tendrá aportes desde lo económico para llevar a cabo todo el plan y el instituto tendrá a cargo la veeduría o función pública frente a la ciudad y al país.

Dicha veeduría de da en el marco de la protección a moradores, como enfoque fundamental en el establecimiento de los procesos de renovación urbana que por sí mismos, traen consigo una serie de consecuencias que generan impactos positivos y negativos para las ciudades a intervenir. Desde la planeación del territorio, la renovación mejora las posibilidades de transformación de sectores deteriorados, ayudan a corregir desaciertos en la planificación y aplican unos principios fundantes del *Artículo 2 de la Ley 388 de 1997*, como son: La función

social y ecológica de la propiedad, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Sin embargo, también la renovación genera un desplazamiento involuntario de las poblaciones que están arraigadas en un territorio y especialmente el presente Plan que es declarado “De utilidad Pública e Interés Social”, lo que significa que podrán ser expropiados los ocupantes de un territorio, dando paso al proyecto que busca el beneficio de la colectividad y la construcción de vivienda asequible para distintos beneficiarios.

En el afán de la primacía del bien general sobre el particular, se planean desde las políticas departamentales, municipales, regionales y locales una serie de proyectos encaminados a rehabilitar, renovar, consolidar o reconstruir una zona o polígono de intervención, donde no necesariamente se formulan a través de procesos participativos o de consultas previas. Según el Ministerio de Transporte (2010):

La construcción de las obras requerirá en algunos casos, la adquisición de predios y el desplazamiento involuntario tanto de la población que allí habita como de las actividades económicas y sociales que allí se realizan. La experiencia tanto en el ámbito internacional como nacional ha demostrado que si no se mitigan los impactos causados por el desplazamiento involuntario, se pueden generar graves problemas económicos y sociales en las personas que lo enfrentan (p. 5).

La actual política del Banco Interamericano de Desarrollo (OP-710), aprobada en julio de 1998, contiene el enunciado general de los principios y objetivos arriba expresados. El objetivo expreso de la política consiste en:

Reducir al mínimo la perturbación de la vida de las personas que viven en la zona de influencia del proyecto, evitando o reduciendo al mínimo la necesidad de desplazamiento físico, haciendo que, si tienen que ser

desplazadas, sean tratadas equitativamente y, cuando sea posible, puedan compartir los beneficios del proyecto que hace necesario su reasentamiento (BID, 1998, p.7).

El plan de reasentamiento que se formule para la población a impactar por el proyecto, debe considerar la inclusión de la dimensión psicosocial, teniendo en cuenta los niveles de satisfacción con el entorno, con los vecinos, la vivienda, las expectativas ante el inevitable traslado, la evaluación frente a la disposición o resistencia en el desplazamiento y el grado de stress que generan las incertidumbres en las personas afectadas: todo lo anterior porque según el Banco Interamericano de Desarrollo – BID- 1999, el desplazamiento involuntario generado a partir de obras de utilidad pública, produce una multiplicidad de impactos tales como: la pérdida de vivienda, tierras y el acceso a la propiedad u otros bienes raíces, la pérdida de empleo, la pérdida de acceso a los medios de producción, la inseguridad alimentaria y el aumento de la morbilidad y mortalidad, la desarticulación de las redes sociales y la pérdida del acceso a la educación.

Las normativas y lineamientos internacionales, establecidos por el Banco Mundial, el BID y Naciones Unidas, establecen la construcción y puesta en marcha de proyectos que tengan como principios fundantes la participación social, restablecimiento de las condiciones iniciales de las unidades sociales que se trasladan, inclusión, equidad, igualdad y en concordancia con el decreto 0608, priorizar el principio de “Protección a moradores” para que se disminuyan los impactos negativos de la relocalización para la garantía de la mitigación de impactos, protección a moradores, garantía de derechos fundamentales, brindando condiciones justas, dignas y seguras, para que la calidad de vida de los moradores se preserve o se mejore con el proceso.

En Colombia no existe hasta ahora una política pública para el Reasentamiento poblacional y la Ley 09 de 1989 de Reforma Urbana a partir del artículo 42 señala la obligación de “proteger a los moradores asentados en las zonas de renovación

urbana, pero dicha disposición ha sido reglamentada y ha quedado a la libre interpretación del operador” (p. 27).

Relacionado con lo anterior, se complejiza aún más la problemática debido a que:

No hay un desarrollo legislativo a nivel Nacional en torno al reasentamiento por obra pública, creando multiplicidad de regímenes en todo el país y por lo tanto desigualdad en las operaciones de traslado, muchas de las cuales no cuentan siquiera con un desarrollo normativo local.

- No existe una regulación que fije mecanismos de control y seguimiento de la gestión, la evaluación de las medidas implementadas y los indicadores de resultados, en los programas de reasentamiento, careciendo de parámetros de planeación objetivos (Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, 2005, p.12).

El Plan Parcial en su fase uno, al generar impactos con el proceso de reubicación en los 91 hogares, 181 unidades económicas, 49 inquilinatos y las demás 23 unidades sociales, en total 344 unidades sociales que viven actualmente en la zona, está generando un proceso de desarraigo por la alta densidad de población que vive y ha construido la historia del sector, por el referente histórico que representa el sector de Niquitao para la ciudad; igualmente la reubicación genera proceso de duelo, de reconocimiento y aceptación de la pérdida de vínculos primarios y referenciales en la vida de toda persona: la familia, los amigos, la cultura, la lengua. La reubicación implica separarse de lo anterior y adaptarse a lo nuevo.

En dicha separación, pueden presentarse desintegraciones familiares, deterioro de las condiciones de vida de las unidades sociales, disminución en la calidad de vida, quiebre de unidades económicas, falta de alternativas económicas sostenibles, pérdida de la identidad cultural e inestabilidad, causando consecuencias nefastas para la población y la ciudad con el traslado de las problemáticas a otros sectores y el debilitamiento del tejido social.

Es necesaria la generación de capacidades en esta población para afrontar dichas situaciones y la generación de mecanismos de adaptación a los cambios a través

del fortalecimiento de sus capacidades internas y el favorecimiento de las relaciones externas, mitigando impactos a corto, mediano y largo plazo.

Problema.

En síntesis, es necesaria la intervención psicosocial de estas problemáticas desarrolladas en este apartado para la generación de estrategias de afrontamiento personales, familiares y comunitarias entre las unidades sociales a intervenir, para la que se posibilite la prevención de riesgos y la multiplicación de las problemáticas mencionadas en los entornos de la ciudad donde se intervenga ocasionando desplazamiento, causando el deterioro en la calidad de vida de los afectados; si se generan capacidades de afrontamiento en la población impactada por el proceso de reubicación, éste representará una oportunidad dentro de la crisis y pasará el plano de la adaptación al cambio y la comprensión de la renovación urbana como necesario y potencializador de transformaciones importantes para la historia de las comunidades medellinenses.

Igualmente para que la formulación de proyectos de desarrollo contemplen el enfoque de “protección a moradores”, haya garantía de derechos fundamentales en los afectados por obras de desarrollo, garantizar el restablecimiento de condiciones iniciales de los pobladores, haya oferta de soluciones habitacionales dignas y de generación de ingresos, participación de las comunidades a intervenir por los proyectos, fortalecimiento del tejido social y de las redes de apoyo y análisis de este proyecto acerca de los impactos y las vulnerabilidades que produce el proyecto en su población impactada.

6. JUSTIFICACIÓN

*“Ve en busca de tu gente, ámalos, aprende de ellos,
Planea con ellos, sírveles, empieza con lo que tienen,
Básate en lo que saben”.*
Antiguo Verso Chino
(Ministerio de Protección Social, 2010, p. 41).

Abordar la renovación urbana en su correlación con el desplazamiento involuntario de la población y la reubicación, tiene una larga tradición en la historia social de las comunidades impactadas por megaproyectos y obras de infraestructura.

En el contexto del sector de Niquitao, se encuentran hogares, negocios, inquilinatos e instituciones que iniciarán su proceso de reubicación a partir de la compra de predios que requiere el Plan Parcial, proceso que va a verse comprometido con acompañamiento institucional que asume y entiende que dicho *“proceso requiere etapas de planeación, seguimiento, evaluación y adopción de medidas que corrijan o ajusten las falencias”* (Presidencia de la República- Acción Social, 2006, p. 3).

Según el Decreto 608 de 2003, se sugiere para la ejecución del plan de reasentamiento, *revisar las experiencias pasadas, locales, regionales e internacionales*, para lo cual se tienen en cuenta las experiencias de CORVIDE, los desarrollos realizados en el Distrito Especial de Bogotá y la experiencia del Banco Interamericano de Desarrollo al proponer el Plan Social de Acompañamiento. Se propone entre otros programas, la atención especializada, la protección social dirigida a los grupos más vulnerables, la rehabilitación y la resocialización, con programas como: atención Habitacional, programa de recuperación del tejido social y familiar, posibles compensaciones a sus moradores que amortigüen el impacto del cambio, orientaciones para la obtención

de subsidios familiares de vivienda, fortalecimiento de Capacidades Productivas, estabilización Social, servicios de salud, medidas de seguridad social, cupos escolares y asesoría sicológica; igualmente la generación de un Proceso de Cultura Ciudadana con realización de pactos con actores sociales al interior del territorio, tales como propietarios de inmuebles, de locales, administradores de inquilinatos y urbanizadores, para mitigar el proceso de traslado a través de los programas que se generen.

En procesos de renovación anteriores al Plan Parcial San Lorenzo, se han tenido avances en la mitigación de impactos socio-económicos y psicológicos en las unidades sociales reubicadas, sin embargo se persiste en desaciertos que recaen en dificultades, limitaciones y amenazas latentes en todo proceso que tenga que ver con el desplazamiento involuntario. Experiencias tales como:

- ✓ La intervención que realizó la Secretaria de Bienestar Social con la agencia francesa *Pacta Arim 93* (Programas de Acción contra tugurios y Agencia de Rehabilitación Inmobiliaria), en esta labor (entre 1993 y 1998) participo, CORVIDE quien desarrollo propuestas alternativas en desarrollos de vivienda de interés social. La cual brindó opciones de dignificación a los inquilinatos de la zona, pero por el poco acompañamiento social implementado, no aseguró una sostenibilidad en la apropiación de los inquilinos de los lugares construidos para su hábitat y disfrute.
- ✓ Planes Parciales en Bogotá, operados por la IDU: Plan de Renovación urbana del barrio Santa Bárbara: Entre las lecciones aprendidas están “que el desplazamiento de la población residente del barrio Santa Bárbara generó un alto impacto entre los vecinos de los barrios circundantes con lo cual la brecha social aumentó considerablemente”. “Por otro lado, haber dejado el proyecto inconcluso con mucho a partir de la realización del proyecto, no solo se cambió la estructura socioeconómica del barrio Santa Bárbara, hoy desaparecido, sino que se generó un ambiente de discordia

entre los barrios originales y las nuevas edificaciones, porque en términos sociales y culturales no hay vínculos que permitan algún tipo de relación” (Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 2011, p. 4).

- ✓ Plan Parcial Moravia, Plan Parcial Naranjal y Conexión vial Aburrá Rio Cauca: Se necesitan Procesos de reasentamiento que conjuguen el desarrollo social y desarrollo urbano/rural, generar mecanismos de atención garantistas para las familias y beneficiosos para la ciudad , compromiso del Estado con la generación de mecanismos de atención del riesgo y de atención para familias que sean reasentadas por situaciones de desastre o calamidad, entender que el reasentamiento debe ser corresponsable entre familias e instituciones, con el fin de que haya empoderamiento y agilidad en el proceso de atención, los reasentamientos deben procurar ser en el mismo entorno y atender las necesidades particulares de cada familia (ISVIMED, 2013).

Así pues, la vulnerabilidad social de la comunidad donde ocurren los riesgos por la reubicación, es la que nos dará la clave para entender el impacto en la vida de las personas y las comunidades y el tipo de intervención apropiada y oportuna que se debe realizar y mantener para desarrollar capacidades y competencias de resiliencia tanto individuales como comunitarias.

La propuesta de intervención tiene pertinencia en cuanto a que surge a partir del interés de identificar y potenciar las capacidades de la comunidad impactada por el Plan Parcial (hogares, unidades económicas e inquilinatos) a través de la reconfiguración de redes sociales locales, la promoción de la participación e integración comunitaria y la generación de mecanismos para afrontar los cambios y adaptarse a los mismos.

La generación de capacidades en comunidades impactadas, se hace necesaria, ya que se hace en la búsqueda de factores internos y externos para facilitar su

convivencia en el nuevo “hábitat” por el reasentamiento y la visibilización de los afectados como ciudadanos de un municipio, interesados y participando activamente del desarrollo integral del mismo.

Por lo anterior, surgió la necesidad de formular una propuesta de intervención que priorice y garantice la atención grupal de dicha población puesto que consideramos pertinente, continuar con el acompañamiento profesional para que el colectivo:

Movilice pensamientos, sentimientos y emociones entorno al desarrollo orientado a la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas..., desde la praxis, lo que exige poner en práctica técnicas de intervención psicosocial que lleven a cada sujeto a usar todo su potencial para intervenir la realidad social y buscar las soluciones más adecuadas a las necesidades detectadas, lo que demanda apostarle a intervenciones psicosociales que, trasciendan las posiciones convencionales tanto económicas como sociales, políticas, como culturales, que posibiliten visualizar al ser humano como el ente primordial y potencializador de su desarrollo (Peña, 2010, p. 1).

Para ello, se retomará el enfoque comunitario, puesto que apunta a que se atiendan las necesidades reales de las personas y comunidades, propiciando el empoderamiento de éstas para tomar decisiones importantes en las distintas fases de la reubicación. Dicha perspectiva será eficiente en propiciar la participación de todos los grupos naturales o que se encuentran organizados en la comunidad. Este enfoque además, privilegiará el trabajo en grupos, porque es una forma eficaz para que las personas reciban el apoyo social para continuar sus vidas, algunas rutinas diarias en su nueva condición, evitar su estigmatización por su identidad con el sector y mayormente por el término desplazado y favorecer la identidad colectiva (Gaborit, 2009).

Con dicha intervención también se pretende que los sujetos empiecen a centrarse en la generación de estrategias de afrontamiento, en promover la interacción, articulación y participación en la dinámica del proceso.

Para las instituciones público-privadas que intervienen en pro de comunidades por reubicación, el proyecto puede servir de base para generar capacidades locales para el desarrollo y se haga uso de un enfoque basado en las capacidades para generar empoderamiento en las personas, para trascender situaciones traumáticas en las personas y no perpetuar condiciones de afectación, que obstaculizan la articulación de instituciones y organizaciones en torno a la lucha por el respeto de sus derechos humanos.

Para la Corporación Antioquia Presente, entidad partícipe en todo el proceso de acompañamiento social y el ISVIMED como Estado, el proyecto serviría de base para las transformaciones intra e interpersonales de las unidades sociales a reubicar, así mismo desde las dimensiones grupales, comunitarias, y societales, institucionales y culturales; igualmente como referencia para la consolidación de la visión de sujeto bajo el enfoque de generación de recursos.

Se hará una intervención a través del ámbito comunitario, ya que esta permite y facilita la solidaridad entre las familias, los sujetos y la articulación en procesos de desarrollo, dinamiza las redes sociales y permite generar cambios intrapersonales e interpersonales que favorecen la visión de la sociedad acerca de las comunidades reasentadas.

Para la academia, la propuesta genera novedad, praxis y teoría avocadas a generar capacidades y adaptación a los cambios y puede coadyuvar a la intervención psicosocial en los procesos de acompañamiento en comunidades con situaciones similares.

7. OBJETIVOS

7.1. Objetivo General

Fortalecer capacidades de afrontamiento y adaptación psicosocial a los cambios ocasionados por el proceso de reubicación en la población impactada, por el Plan Parcial de Renovación y Consolidación Urbana Parque San Lorenzo, En Medellín –Fase 1- sectores de Colon- Niquitao-, Las Palmas y San Diego.

7.2. Objetivos Específicos

Desarrollar capacidades de afrontamiento frente a los cambios psicológicos y sociales que genera la reubicación y generar estrategias conjuntas para la mitigación de sus impactos.

Promover redes de apoyo social para afrontar el reasentamiento en las comunidades impactadas por el proyecto urbanístico.

Incentivar la formación y cualificación de las unidades sociales para adaptarse a los cambios producto del reasentamiento.

8. REFERENTES CONCEPTUALES

8.1. Perspectiva Teórica

En el presente trabajo de grado se aborda como objeto de intervención la generación de estrategias de afrontamiento y adaptación de las unidades sociales al proceso de reasentamiento poblacional. Este proceso implica una mirada desde la psicología comunitaria, ya que se trabaja con hogares, unidades económicas e inquilinatos que *per se* ya tienen una dinámica relacional e interaccional compleja que requiere de análisis e intervención desde lo comunitario.

La psicología comunitaria, puede decirse que la mayoría de los autores la define como aquella que trata de la comunidad y que es realizada con la comunidad. La psicología comunitaria en este caso, planteada desde Maritza Montero y complementada con Gonzalo Musitu, como teóricos a rescatar.

Desde (Montero, 2005), la psicología comunitaria tiene características y su esencialidad está en que “lo comunitario incluye el rol activo de la comunidad, su participación” (p. 67)... otra característica es el “énfasis puesto en el desarrollo de las fortalezas y capacidades, más que en las debilidades y carencias” (p. 68)... e igualmente el carácter político del fortalecimiento y el cambio social.

En el presente proyecto, se toma a la comunidad de San Lorenzo, como un sujeto activo en el proceso y teniendo en cuenta sus potencialidades para potenciarlas y las estrategias de afrontamiento existentes para fortalecerlas.

Rappaport (Citado por Montero, 2004), refiere una psicología comunitaria basada en la importancia de la perspectiva ecológica de la interacción y arguye:

Sosteniendo la posibilidad de mejorar la adaptación entre las personas y su ambiente mediante la creación de nuevas posibilidades sociales y a través del desarrollo de recursos personales en vez de hacer hincapié

exclusivamente en la supresión de las deficiencias de los individuos o de sus comunidades (p. 70).

La perspectiva ecológica para la intervención psicosocial con la población a reasentar es bastante importante, ya que refiere la interacción entre las unidades sociales con el ambiente que le está generando cambios en su dinámica relacional y que los invita a la adaptación frente a los cambios cognitivos, actitudinales y comportamentales para llevar a cabo un proceso satisfactorio de reasentamiento.

Por otro lado, refiere otra de las características de la psicología social, como aquella que “busca que la comunidad tenga el poder y el control social sobre los procesos que la afectan y una condición política en tanto supone la formación de ciudadanía y fortalecimiento de la sociedad civil” (Montero, 2004, p. 71).

Esta característica será esencial en el desarrollo del segundo y tercer objetivo del proyecto, ya que se plantean formaciones y cualificaciones para fortalecer las unidades sociales para formar redes de apoyo social y comunitario.

Se plantean como aspectos constituyentes de comunidad, los siguientes:

La comunidad como punto de encuentro... integrarse con el vecino, sentimiento vocalizado de ser un colectivo de “... relaciones sociales estrechas que suponen solidaridad, ayuda, unión y compartir de lo bueno y de lo malo y la creación de un espacio o ámbito físico como psicológico de seguridad y de pertenencia (Montero, 2005, p. 205).

La noción de comunidad presentada por Montero, refiere “un grupo en constante transformación y evolución,...que en su interrelación genera un sentido de pertenencia e identidad social, tomando sus integrantes conciencia de sí mismo como grupo, y fortaleciéndose como unidad y potencialidad social” (2005, p. 207).

En cuanto a otros autores como Gonzalo Musitu, Marisela Montenegro, Leonor Cantera y Juan Herrero, hay un modelo interesante que se relaciona en gran medida con el presente trabajo y es el del estrés psicosocial. La comunidad de San Lorenzo enfrentará un gran nivel de estrés por la reubicación de cada unidad

social, de las manzanas a intervenir y de la comunidad en general que se tendrá que desplazar de manera involuntaria; por lo que los autores plantean estrategias que se pueden aplicar y que están muy en concordancia con las propuestas que se realizan desde el presente proyecto de intervención.

Blanch, referencia un modelo de estrés psicosocial que aplica de una manera muy pertinente en el presente proyecto, resaltando “El estrés de la experiencia sostenida de una persona que afronta demandas ambientales que le resultan o le parecen excesivas, con unos recursos disponibles que son o considera insuficientes para satisfacerlas”. Plantean como uno de los escenarios de estrés psicosocial, las transiciones vitales como cambio de escuela o residencia y todo tipo de situaciones generales y que son peligrosas o amenazadoras y que son percibidas como impredecibles e incontrolables (citado por Musitu, et. al. 2004, p. 93).

Se plantean como moderadores de la reacción de estrés: los recursos materiales disponibles, la valoración subjetiva de las demandas situacionales y de los medios personales para satisfacerlas, los rasgos psicológicos – competencias, habilidades y estrategias de afrontamiento, funcionamiento cognitivo, emocional y motivacional, lugar de control y apoyo social formal e informal.

El objeto de la intervención psicosocial en el presente proyecto, será más en la medida de la prevención primaria, siendo aplicable esta, ante las reacciones estresantes antes de que tengan lugar, más que la intervención en crisis e igualmente usando como moderadores de la reacción de estrés, las estrategias de afrontamiento, los recursos materiales e inmateriales disponibles, el apoyo social y los componentes cognitivo, actitudinal y comportamental de las unidades sociales.

Las estrategias interventivas que propone Musitu, se deben basar en *desarrollo comunitario*, creación de redes sociales, mejora de las condiciones y calidad de vida, dotación de las personas de medios adecuados para afrontar las situaciones estresantes (apoyo social, sentido de comunidad, competencias, habilidades sociales, empoderamiento, recursos económicos, información, etc. (Musitu, 2004)

En conclusión, el modelo de psicología comunitaria está plenamente relacionado con el proyecto de intervención aquí planteado, debido a que se toma a la comunidad de San Lorenzo como sujeto activo y protagonista de su propio proceso de adaptación frente al reasentamiento, que aunque genera estrés psicosocial, hay unos elementos que pueden facilitar la asunción de cambios en la unidades sociales. El cambio social es fundamental, aunado con las redes de apoyo social y el fortalecimiento las habilidades y capacidades tanto individuales de las unidades sociales como comunitarias.

8.2. Conceptualización frente a la problemática

8.2.1. Intervención psicosocial

La intervención per se es un proceso que involucra una complejidad, debido a la interacción de diferentes actores sociales, intereses, intencionalidades y dinámicas; se complejiza aún más con la articulación de lo psicosocial, como (Vidal, 2008, p. 11) expresa sobre la perspectiva psicosocial que debe ser trabajada a partir de unos niveles de interacción, como la individual o intrapersonal, la interpersonal, grupal, comunitaria, cultural e institucional.

Frente a las unidades sociales a intervenir en la Plan Parcial, se considera fundamental realizar la intervención desde una perspectiva psicosocial, donde se considera a los sujetos como afectados pero también protagonistas y transformadores de su propia realidad y con la firme convicción de que deben estar empoderados para afrontar la reubicación por el proyecto. Igualmente se propone que una visión holista permee la intervención, tomando a las unidades sociales, hogar, negocio e inquilinato, como sujetos sociales que requieren acompañamiento, no solo desde la individualidad de cada unidad, sino desde sus relaciones interpersonales, comunitarias e institucionales.

En la búsqueda por la definición de la intervención psicosocial, encontramos otros autores como Rizzo (2009) quien plantea lo siguiente:

La intervención psicosocial, como una técnica de la psicología social y de sus diversos campos, que permiten estudiar, teorizar e intervenir, con el fin de facilitar cambios sociales y lograr un bienestar común de una comunidad; pero todo esto se logra desde diferentes posiciones epistemológicas, teóricas y Praxeológicas de la psicología social y su manera de comprender los fenómenos psicosociales en relación a las “interacciones” (comprendiendo este concepto como una unidad central o como objeto de estudio) formadas en las relaciones que establecen los sujetos en su afiliación a un contexto social o comunitario (p. 2).

En el proceso de ejecución del plan se presentarán diferentes cambios que las personas, grupos y comunidades deben afrontar y que la intencionalidad de la intervención se dirige a la necesidad de fortalecer en ellos sus capacidades de afrontamiento para que se adapten a dichos mismos, generando conocimientos, actitudes y prácticas a favor de transformaciones sociales positivas en la ciudad de Medellín.

Otros autores como (Montero, 2006) consideran que:

La intervención psicosocial se debe centrar en el acompañamiento que se hace a los sujetos sociales en su proceso de comprensión y transformación de sus realidades, en sus condiciones de vida en concreto y dentro del marco de sus derechos humanos, sociales y ciudadanos. Estas condiciones establecen un papel relevante, para la labor que cumple cada psicólogo social en un contexto comunitario en particular y en el cual, solo puede participar como agente que permite afianzar el mejoramiento de la calidad de vida en una comunidad, facilitando o catalizando un desarrollo desde las capacidades propias de las comunidades, auspiciando su fortalecimiento para obtener y producir nuevos recursos conducentes a los cambios deseados y planificados por ellos mismos en su entorno (p. 114).

Con relación a Montero, aporta al presente proyecto el facilitar la comprensión del Plan Parcial en las comunidades afectadas, generar espacios para la identificación de los impactos que genera una renovación urbana, una reubicación y reconocimiento de las vulnerabilidades de cada unidad social para así facilitar el cambio con prevención de riesgos asociados a los mismos.

Las definiciones anteriores, muestran la posibilidad de una intervención psicosocial, comprendida desde el trabajo de acompañamiento que realiza el profesional para que las comunidades efectúen sus propios cambios y trabajar en el empoderamiento y control que hacen los sujetos sobre sus diversas realidades.

8.2.2. Capacidades de afrontamiento:

Todo individuo, grupo y comunidad, en algún momento dado de su proceso evolutivo, atraviesa por multiplicidad de problemáticas que requieren de un afrontamiento. Dicho proceso requiere que se haga uso de habilidades, capacidades y recursos internos y externos que favorezcan la prevención de riesgos o la mitigación de impactos.

Las capacidades de afrontamiento también han sido llamadas por diferentes teóricos como estrategias de afrontamiento, que lo que buscan básicamente es hacerle frente a una situación que genera angustia, estrés, dolor e incertidumbre.

El afrontamiento es definido como “aquellos esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo” (Folkman, 1986, p.141); lo anterior en el presente proyecto tiene que ver en cómo las personas que serán afectadas por el proceso de renovación urbana y de reubicación, hacen esfuerzos para manejar

este tipo de situaciones que excede a sus posibilidades de solucionarlos por si solos.

Para Balbuena, Berrios y Fernández (2003) “el afrontamiento se refiere a la serie de “pensamientos y acciones que capacitan a las personas para manejar situaciones difíciles” (Stone et al. Citados en Balbuena, 2003, p.142). Consiste, por lo tanto, en un proceso de esfuerzos dirigidos a manejar del mejor modo posible (reduciendo, minimizando, tolerando o controlando) las demandas internas y ambientales.

Las unidades sociales del presente proyecto podrán realizar esfuerzos conjuntos con la institucionalidad para afrontar la situación, minimizando riesgos de altas pérdidas, deterioro en el tejido social construido, desarraigo y demás impactos.

Según varios teóricos como Quiles y Terol, las estrategias se ponen en escena por estilos en un contexto determinado y por ello son tan variables; igualmente hablan de la estabilidad de algunas estrategias en relación con las otras y en Lazarus y Folkman se expresa que la estrategia de reevaluación positiva es menos variable que la búsqueda de apoyo social.

Necesariamente las personas no enfrentan el problema o los problemas de manera directa, a veces huyen o lo evitan, lo niegan o se distancian y estas son forma de afrontamiento. Sin embargo y con el anhelo de generar estrategias o capacidades de afrontamiento, es necesario el esfuerzo de las personas implicadas y poder llegar a un nivel de conciencia de la problemática, o al menos eso pretende el proyecto.

En el trabajo de campo se puede evidenciar la gran ansiedad que manifiestan algunos residentes y comerciantes de la zona sobre el proyecto San Lorenzo, mientras otros afirman que el proyecto no se dará o se demorará mucho tiempo en su ejecución, por lo cual se puede identificar que el proyecto está generando

estrés en las personas porque demanda cambios en su habitabilidad, relacionamiento, economía etc.

No solo se puede decir que el afrontamiento tiene éxito porque se solucione el problema, porque en ocasiones no hay más remedio que tolerarlo, minimizarlo, aceptarlo o hasta ignorar las amenazas que producen estrés. En el caso del Plan Parcial, que aunque se encuentra en su proceso de pre-factibilidad y podría realizarse o no de acuerdo a intereses políticos, económicos y sociales, para la comunidad a intervenir en la actualidad es un hecho y tiene un carácter de “inminente”, por lo cual, no existen otras posibilidades de huir o evitarlo sino que hay que minimizar impactos.

Folkman (1986) define tres tipos de factores que influyen en la evaluación y el afrontamiento; los compromisos y las creencias de la persona por un lado y las características de la situación problema por el otro:

Compromisos: “constituyen lo que el sujeto valora como importante en su vida, lo cual determina que una situación sea percibida como potencialmente estresante o no. Se compone de elementos cognitivos, como motivacionales y emocionales. Influyen en el afrontamiento porque pueden determinar si el sujeto está motivado a generar o adquirir recursos o estrategias adaptativas para superar ciertas problemáticas”.

Creencias: Son procesos cognitivos individuales o culturales “son nociones preexistentes de la realidad, que sirven de lente perceptual... en la evaluación, las creencias determinan la realidad de cómo son las cosas en el entorno, y modelan el entendimiento de su significado”

Factores Situacionales: Hay características que hacen que una situación sea más propensa a causar estrés que otras. “Dichas propiedades son la novedad, la predictibilidad, incertidumbre, temporalidad, ambigüedad y

relación cronológica con el ciclo vital”. Aquellas situaciones que son novedosas y sobre las que no es fácil hacer predicciones, pueden producir mayor estrés que situaciones conocidas; el hecho de no poder prever lo que va a suceder priva al sujeto de “prepararse para el afrontamiento y disminuye la expectativa de ejercer control” (Folkman, 1986, p.13).

Según las lecturas realizadas, se han podido diferenciar varias estrategias de afrontamiento, tales como:

- Afrontamiento Directo
- Apoyo y/o Información Social
- Distanciamiento o Negación
- Escape/Evitación
- Planificación y Solución de Problemas
- Reevaluación Positiva
- Aceptación de Responsabilidad
- Autocontrol
- Autoacusación
- Descargas Emocionales
- Conductas De Auto cuidado
- Realizar de actividades solo o con gente
- Espera
- Religión
- Autonomía.

Martínez, (2005) plantean que:

Las etapas del afrontamiento se definen en tres: anticipatoria o de aviso, de impacto o de confrontación y de post-impacto o post-confrontación. El planteamiento cognitivo fenomenológico del problema es que la amenaza al

bienestar se evalúa de forma distinta en las diferentes etapas y da lugar a distintas formas de afrontamiento (p.183).

Para el presente trabajo se intervendrá en la fase anticipatoria o de aviso, cuando la institucionalidad y el inversionista se encuentren en zona socializando el proyecto e iniciando la compra de predios; en esta fase la angustia es mayor, los conceptos anticipatorios de lo que vendrá serán más especulativos y el estrés dará en mayor medida; y trabajará igualmente en la segunda fase de impacto o confrontación donde la población se ve obligada a desplazarse involuntariamente y siendo reubicada de manera individualizada en distintas parte de la ciudad.

Factores Moduladores:

Diversos autores hablan de factores moduladores que pueden hacer variar las capacidades de afrontamiento:

En el proceso y resultado final del afrontamiento pueden intervenir muchas variables interfiriéndolo o potenciándolo (Cohen & Edwards citados en Vásquez et al.). Tanto los factores internos (estilos habituales de afrontamiento y algunas variables de personalidad) como los externos (recursos materiales, apoyo social y la actuación de otros factores estresantes simultáneos) pueden modular, de forma favorable o desfavorable, el impacto de un estresor (Vásquez, Crespo y Ring, 1999, p. 428).

En el caso del proyecto, es indispensable indagar y fortalecer los recursos internos y externos para afrontar los cambios, lo que incluirá formación y cualificación de las unidades sociales, pero también su articulación con la red social externa y la institucionalidad presente en el proyecto.

8.2.2.1 Recursos o impedimentos internos:

Pueden ser los estilos de afrontamiento, los factores de personalidad como la búsqueda de sensaciones: Zuckerman (citado en Vásquez, 2009), la sensación de control, el optimismo y otras variables como el sentido del humor, sensación de

coherencia de la propia vida, inteligencia, no tomarse las cosas muy en serio, entre otras.

8.2.2.2. Recursos o impedimentos externos:

En los planteamientos de Vásquez, (1999) “en el afrontamiento también intervienen elementos externos como los recursos tangibles (educación, dinero, nivel de vida, entre otros), el apoyo social recibido, o la existencia de diversos estresores simultáneos” (p. 430).

El apoyo social, por su parte, puede considerarse de dos maneras: En primer lugar, como un recurso o estrategia de afrontamiento (ejemplo, hablar con un familiar o amigo ante un problema); en este sentido, es uno de los mecanismos que la gente valora como más eficaces para afrontar situaciones emocionales difíciles (Folkman y cols., 1986; Vásquez y Ring, 1996). En segundo lugar, puede entenderse como un amortiguador del propio estrés (Barrera citado en Vásquez et al., 1999); por ejemplo, la falta de personas próximas en las que confiar en circunstancias difíciles eleva de forma extraordinaria el riesgo de aparición de episodios depresivos en personas vulnerables (Brown & Harris citados en Vásquez, et. al., 1999).

8.2.2.3. Funciones del afrontamiento:

“Las funciones del afrontamiento son básicamente de dos tipos, y se corresponden en cierta medida con estrategias básicas que emplea el individuo frente a la situación de estrés” (Martínez, 2005, p. 183), la idea es que ambas funciones se complementen:

Estrategias de resolución de problemas:

Son aquellas directamente dirigidas a manejar o alterar el problema que está causando el malestar. Martínez, (2005), sostiene que:

El sujeto define el problema y busca soluciones alternativas, toma decisiones de acuerdo a la evaluación de los pros y los contras de cada una

de las alternativas. Son más susceptibles de aparecer cuando tales condiciones resultan evaluadas como posibilidad de cambio. La función es manifestarlas o alterar el problema con el entorno causante de la perturbación. Las estrategias están dirigidas a definición del problema, búsqueda de soluciones alternativas y consideración de alternativas: beneficios, corto plazo, aplicación, elección (p. 183).

a) Afrontamiento activo: se define como el proceso de ejecutar acciones directas incrementando los esfuerzos con el fin de apartar o evitar el estresor o aminorar sus efectos negativos.

b) La planificación: implica pensar en cómo manejarse frente al estresor organizando estrategias de acción, pensando qué paso tomar y estableciendo cuál será la mejor forma de manejar el problema.

c) La supresión de actividades competentes: se refiere a dejar de lado o, incluso, dejar pasar otros proyectos o actividades evitando ser distraído, con la finalidad de poder manejar el estresor.

d) La postergación del afrontamiento: consiste en esperar hasta que se presente la oportunidad apropiada para actuar sobre el problema, evitando hacer algo prematuramente.

e) La búsqueda de apoyo social por razones instrumentales: consiste en buscar en los demás consejo, asistencia e información con el fin de solucionar el problema (Martínez, 2005. p. 183).

8.2.2.4. Estrategias de regulación emocional:

Son los métodos dirigidos a la respuesta emocional ante el problema:

Regulan la emoción evitando situaciones estresantes, proceso de magnificación y minimización, distanciamiento o cualquier estrategia que permita el control de las emociones disruptivas. Tienen más probabilidades de aparecer cuando ha habido una evaluación de que no se puede hacer

nada para mejorar las condiciones amenazantes o desafiantes del entorno. La función es regular la respuesta emocional que aparece como consecuencia. Incluye estrategias como: evitación, minimización, atención selectiva, comparación positiva, extracción de valores positivos de acontecimientos negativos (Martínez, 2005, p. 183).

- Búsqueda de apoyo social por razones emocionales: consiste en buscar en los demás apoyo moral, empatía y comprensión con el fin de aliviar la reacción emocional negativa.
- La reinterpretación positiva y crecimiento: consiste en evaluar el problema de manera positiva, otorgándole connotaciones favorables a la experiencia en sí misma y en otros casos asumiéndola como un aprendizaje para el futuro.
- La aceptación: engloba dos aspectos durante el proceso de afrontamiento. El primero se realiza durante la fase de evaluación primaria cuando la persona acepta que la situación estresante realmente existe, y el segundo tiene lugar durante la evaluación secundaria y consiste en aceptar la realidad como un hecho con el que se tendrá que convivir ya que no se podrá modificar.
- La negación: consiste en rehusarse a creer que el estresor existe o tratar de actuar pensando como si el estresor no fuera real.
- Acudir a la religión: es la tendencia a volcarse a lo religioso en situaciones de estrés, con la intención de reducir la tensión existente.

El presente proyecto de intervención, considerará ambas capacidades a afrontamiento, tanto las basadas en el problema, ya que cada unidad social tiene sus propias necesidades e intereses y las basadas en lo emocional, debido a que la multiplicidad de cambios puede generar deterioro en la salud mental de la población o caos generalizado.

8.2.3. Adaptación psicosocial

La adaptación podría sonar con un término coercitivo y de obligatoriedad, para el proyecto se toma como aquella actitud de respuesta ante situaciones inminentes que generan cambios de vida, en este caso como el tema del desplazamiento involuntario. Esta categoría tiene amplia relación con la anterior, ya que para identificar si un sujeto se está adaptando psicosocialmente a las realidades que afronta, hay que evaluar su generación de capacidades de afrontamiento.

La adaptación se plantea en el presente proyecto debido a la necesidad de que las unidades sociales generen cambios comportamentales, amplíen conocimientos y actitudes frente al proceso de reubicación que les plantea hoy este proyecto de renovación urbana.

García (1961) definió la adaptación como “autorregulación de un organismo para responder de modo positivo a la situación ambiental en que se encuentra” (p. 2).

La adaptación es una relación basada en la modificación de la conducta del individuo respecto a las condiciones del medio en el que vive para poder evolucionar. En el evolucionismo darwiniano el concepto de adaptación es esencialmente dinámico.

En Psicología Social se habla de adaptación como adecuación al medio cultural, pero se distingue entre “adaptación pasiva” o conformismo y, “adaptación activa” propia de la persona que acepta las reglas de juego sociales, para progresar en el entorno. Para la Psicología Cognitiva (Piaget, 1969), la adaptación es la meta última del comportamiento inteligente y sintetiza el equilibrio entre acomodación y asimilación.

La adaptación, aunque puede considerarse como un estado, es básicamente un proceso (García, 1961) y, por esta razón, adaptarse no es someterse (Bodin, 1947) sino colaborar e influir personalmente en lo que se considera valioso.

García (1961), delimita la adaptación como “la autorregulación del sujeto para responder de un modo positivo a una situación y utilizar adecuadamente los

elementos subjetivos y los del medio circundante” (p. 151). En el caso del presente proyecto la autorregulación resultante, son fundamentales para explicar y promover todo el comportamiento subyacente producido en la vida cotidiana de los impactados por la reubicación.

Al integrar en el término “adaptación psicosocial”, éste integra las principales áreas del desarrollo de las unidades sociales. Las áreas cognitiva, emocional y social. Un hogar, negocio e inquilinato adaptado disfrutará, en su vida cotidiana, de multitud de experiencias diversas y de unas relaciones gratificantes gracias a su bienestar psicológico y social. Logrará, asimismo, una adecuada adaptación al entorno para el cual se reubicará, por lo que es probable que muestre una mayor calidad de vida y satisfacción con el proceso.

La adaptación psicosocial también ha sido contemplada desde la perspectiva de los derechos fundamentales de las personas. Toda persona es amparada por valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad en base a principios democráticos y del Estado de Derecho. Igualmente el artículo 51 de la Constitución de Colombia habla del derecho a una vivienda digna y todos los lineamientos de protección a moradores cuando son impactados por obras de utilidad pública, interés social y por ende de una reubicación.

8.2.4 Reasentamiento poblacional:

En el Plan Parcial San Lorenzo, por la compra de predios y renovación urbana, se generará un proceso de Desplazamiento Involuntario, que implica la necesidad de que los promotores del proyecto, tanto el ISVIMED como la Constructora Bolívar, generen y lideren un Plan de reubicación de la población o plan de Reasentamiento Poblacional.

Según el ISVIMED, entidad encargada de la Política de Vivienda y Hábitat de la ciudad de Medellín, el proceso de Reasentamiento “Es un fenómeno de movilidad poblacional involuntaria que se da por la ejecución

de una obra de utilidad pública o por algún suceso calamitoso que ponga en riesgo la vida de las personas y sus familias en su entorno o hábitat (ISVIMED, 2013, p. 4).

Al igual como lo referencia el Marco de Política de Reasentamiento “es el proceso mediante el cual se apoya a las personas desplazadas para restablecer los niveles de vida que tenían antes del desplazamiento” (Ministerio de Transporte, 2004, p. 12).

Según la misma entidad, objetivos y principios que rigen la preparación y ejecución del reasentamiento son:

8.2.4.1 Objetivos:

- Mitigar y compensar los impactos causados por el desplazamiento involuntario cuando éste sea inevitable.
- Restablecer las condiciones socioeconómicas de la población desplazada.
- Convertir el reasentamiento en una oportunidad para contribuir al mejoramiento del ordenamiento territorial y urbanístico de las ciudades (Ministerio de Transporte, 2004, p. 12).

8.2.4.2 Principios:

Minimizar el desplazamiento de población: En este proyecto será inevitable el desplazamiento porque primará el Redesarrollo, demoler y volver a construir,

sin embargo se procurará por minimizar impactos socio afectivo, económico y social.

Restablecimiento de condiciones socioeconómicas: El reconocimiento en dinero no constituye por sí solo una solución a los impactos del desplazamiento, ni garantiza el restablecimiento de las condiciones socioeconómicas de los afectados. Por ello se diseñarán y ejecutarán planes de reasentamiento para asistir a la población desplazada en el restablecimiento o mejoramiento de sus condiciones.

Inclusión: los moradores, independientemente de la forma de tenencia que acrediten, tendrán derecho a ser asistidos en el restablecimiento de sus condiciones de vida.

Equidad: Las soluciones de reasentamiento que propongan las entidades de responderán a los impactos causados por el desplazamiento.

Igualdad: Toda familia o actividad económica, que sea objeto de traslado recibirá el mismo tratamiento y accederá en condiciones de equidad a los diversos programas que se ofrezcan.

Comunicación: Los propietarios y residentes de los predios requeridos recibirán información clara, veraz y oportuna sobre sus derechos, deberes y el estado en que se encuentra su proceso.

Consulta: Las unidades sociales que se deban trasladar serán consultadas sobre las alternativas de solución de reasentamiento y los planes que se formulen para ello.

Transparencia: Todo el proceso de adquisición de predios y reasentamiento será difundido y validado de tal manera que sean conocidos por todos los

participantes. El proceso se manejará de manera objetiva y técnica con el fin de garantizar que los beneficios solamente cubran a la población afectada por las obras y que se apliquen los criterios y procedimientos establecidos de manera equitativa para todos.

Celeridad: Las Entidades responsables de la ejecución de las acciones y actividades relacionadas con los reasentamientos, asignarán los recursos físicos, humanos, administrativos y financieros necesarios para su ejecución, en el tiempo previsto.

Mejoramiento urbano: Los planes de reasentamiento se convertirán en una oportunidad para contribuir al ordenamiento urbano y podrán ser parte de las actuaciones urbanísticas previstas por los entes territoriales, con el fin de garantizar un desarrollo armónico y sostenible de las regiones y sus habitantes. (Ministerio de Transporte, 2004. p. 10).

Según las lecturas realizadas a lo largo de la experiencia profesional, se puede evidenciar que en procesos de reasentamiento, es necesario tener en cuenta los componentes físico y de infraestructura (en el Plan se llama Territorial), componente ambiental, económico, educativo y psicosocial; todos estos componentes debido a que debe convertirse en una acción integral intencionada que contribuya a que no se deterioren las condiciones actuales de las familias sino que tiendan a igualarse o mejorarse.

Además todos los actores en relación con el predio, propietarios, poseedores y tenedores, al igual que los moradores flotantes, deben ser atendidos en los procesos de acompañamiento, no solo desde o para el proceso de adquisición de predios, sino incluidos desde:

- **Antes:** la fase de sensibilización, socialización y participación en el proyecto,
- **Durante:** proceso de relocalización y construcción de las obras, y
- **Después:** en el -proceso de adaptación y mejoramiento de condiciones de vida, ya sea desde la rehabilitación, construcción de lazos sociales, manejo de convivencia o resocialización, tal y como lo plantea el marco de política de reasentamiento involuntario (BID, 1998)

La Corporación Antioquia Presente recomienda integrar los siguientes principios en cualquier plan de reasentamiento:

- **La Solidaridad:** entendida como “la fuerza renovadora del sentido de lo humano” y que tiene que ver con la reciprocidad, el entendimiento mutuo y el compromiso con el otro;
- **El Respeto:** como valor imprescindible para aprender a convivir con la diferencia, originando prácticas como la aceptación y la y tolerancia;
- **La Autodeterminación:** como la capacidad de todo ser humano de tomar sus propias decisiones en los ámbitos personal y colectivo (Corporación Antioquia Presente, 2010. p. 5).

9. DISEÑO METODOLÓGICO

El proceso de intervención psicosocial para las comunidades área de intervención y de influencia del Plan Parcial San Lorenzo, consta de tres etapas:

9.1. Estrategias de Acción

Para el logro de los objetivos del proyecto, como son: el fortalecimiento de las capacidades de afrontamiento frente a los cambios psicológicos y sociales que genera la reubicación estrategias conjuntas para la mitigación de sus impactos, la promoción de redes de apoyo social para afrontar el reasentamiento en las comunidades impactadas por el proyecto urbanístico y el incentivar la formación y cualificación de las unidades sociales para adaptarse a los cambios, se propone el establecimiento de las siguientes estrategias:

9.1.1. Estrategia 1: “Fortaleciendo Capacidades para afrontar la reubicación”

Esta estrategia se encarga de desarrollar capacidades individuales y colectivas para que las unidades sociales se preparen para el proceso de reasentamiento y desarrolla actividades para activar su resiliencia frente al proceso. Se entiende que no todas las unidades sociales lograrán afrontar la reubicación de la manera más asertiva, sin embargo lo que se pretende es tener una capacidad instalada como red de apoyo social para implementar acciones de ayuda mutua y solidaridad, cuando sea necesario. Esta estrategia está presente en todas las etapas, debido a que es fundamental para el logro del objetivo central propuesto en el proceso de reasentamiento.

9.1.2. Estrategia 2: “Promoción de redes de apoyo social”

La presente estrategia se responsabiliza de rescatar los apoyos emergentes, tanto del proyecto, como de las comunidades receptoras, la comunidad de influencia de San Lorenzo y la misma comunidad de intervención. Dichos apoyos se tendrán

presentes en todas las etapas, debido a la importancia de su labor en el acompañamiento y apoyo de las unidades sociales.

9.1.3. Estrategia 3: “Formación y Cualificación de unidades sociales”

Cada unidad social, tiene unos conocimientos, posibilidades y recursos propios, que tendrán que visibilizarse y darles la importancia necesaria, ya que con base a éstas se encaminará la formación y cualificación requerida por las unidades sociales. A pesar de contar con una red de apoyo fortalecida, por las actividades llevadas a cabo con la anterior estrategia, cada una de las unidades sociales a nivel intrapersonal e interpersonal, requiere una evaluación previa para conocer sus fortalezas, limitaciones, oportunidades, recursos y propuestas para mejorar sus posibilidades y así poder contribuir desde sus capacidades internas a facilitar el proceso de reasentamiento y no debilitarse en este tránsito.

9.2. Etapa 1: Proceso de Acercamiento a la Comunidad

Esta etapa consiste en realizar las primeras sensibilizaciones cuando llega el proyecto a la zona y las institucionalidades optan por iniciar el proyecto porque se aprueba su pre- factibilidad. Igualmente ya se ha realizado un censo y se ha podido establecer un preliminar en la identificación de los actores con los que se abordará este proceso participativo.

Etapa es anterior a la compra de los predios y por tanto las personas se encuentran a la expectativa de su reubicación, el valor de sus propiedades, la pérdida de lazos sociales y será necesario establecer las estrategias de afrontamiento conjuntas para asegurar la participación de las comunidades en las distintas actividades programadas.

9.2.1. Encuentros (6) para la identificación conjunta de cambios generados por la reubicación y socialización de censo

Estos encuentros serán espacios para socializar y validar los resultados del censo, con presencia del Ministerio Público, la institucionalidad del proyecto y las comunidades que fueron censadas para el proyecto. Se realizarán los correctivos necesarios al mismo de la manera más transparente y equitativa posible, además se intentará identificar los cambios que generará la reubicación, tanto desde el censo como desde la realidad comunitaria y se facilitará la expresión de los mismos para la generación de propuestas conjuntas.

Los 6 encuentros están diseñados para realizarlos por grupos de 3 manzanas y se levantará acta de cada uno para reflejar las acciones correctivas pertinentes.

9.2.2. Reuniones (6) para la construcción de capacidades colectivas para el afrontamiento

A estas reuniones se convoca a líderes en general de las comunidades de la zona, organizaciones y las unidades sociales de los grupos de manzanas y se debatirán propuestas para dar trámite, apoyo y acompañamiento a las poblaciones vulnerables, a las unidades sociales con alto y medio grado de vulnerabilidad y para la población sujeto de la intervención en sí.

9.2.3. Memoria histórica del sector de intervención

La memoria histórica es la recuperación y valoración de los hechos, sucesos vividos y contruidos por una persona o comunidad, tanto desde la parte física del territorio como de las vivencias. En la zona se pretende construir con grupos de personas interesadas, un registro audio visual donde se vean representados los hitos, nodos y hechos más representativos en la historia de la zona.

Se realizará a través de espacios en lugares tradicionales de la zona y al final se realizará la publicación de la memoria y se entregará copia para las instituciones, bibliotecas y la comunidad del sector.

9.2.4. Atención jurídica y psicosocial individual permanente para manejo del estrés, ansiedades y asuntos legales

Esta atención será permanente en una oficina y en zona, cuando los profesionales visiten la zona. Se realizará un acompañamiento tipo asesoría desde lo jurídico, donde los abogados reciben las preguntas de las comunidades y les brindan una ruta para que comiencen a gestionar sus diligencias con respecto a los predios que serán objeto del proyecto. Igualmente la asesoría jurídica servirá de garantía para el respeto por los derechos fundamentales en el enfoque de protección a moradores por medio de la prevención.

La atención psicosocial se basa en la asesoría, orientación y atención de personas y grupos tanto desde la potenciación de capacidades, prevención del riesgo psicosocial, como la atención en crisis. Se realizará también en zona, pero se intentará al máximo de atender en la oficina de atención a la comunidad.

9.2.5. Recorridos (3) pedagógicos para socializar otras experiencias exitosas de renovación urbana en la ciudad

En el compartir de experiencias se encuentran las riquezas y la identificación de situaciones que las personas viven con otros. En otros lugares de la ciudad ha habido procesos de renovación que generaron resistencias en sus pobladores iniciales, hubo organizaciones de la comunidad que llevaron adelante el proceso y es necesario mostrar estas experiencias para generar aprendizajes y que esta comunidad genere acciones a partir de las lecciones aprendidas. Los tres recorridos se realizarán en:

- Plaza de las Luces- Biblioteca EPM (Experiencia del Antes).

- Proyecto Aburrá Rio- Cauca- La Iguaná (Experiencia del durante).
- Ciudadela Nuevo Occidente- Pajarito (Experiencia del después).

Cada recorrido constará de una evaluación individual y colectiva que generará unos compromisos, a los cuales se les realizará el respectivo seguimiento.

9.2.6. Conformación de grupos focales de interés para el reasentamiento, de acuerdo con expectativas sociales y grado de vulnerabilidad.

Estos grupos focales se conformarán de acuerdo a las condiciones de la población identificadas en el censo y a los intereses y voluntades de las personas. Se convocarán a una primer reunión y de allí partirá la distribución, de acuerdo a: *Expectativas sociales*: grupo de comerciantes, inquilinos, propietarios, entre otros y *grado de vulnerabilidad*: discapacitados, adultos mayores, mujeres cabeza de hogar, indígenas, etc. Esta distribución define las expectativas y la corresponsabilidad con el proceso, ya que se definirán en este encuentro las temáticas de interés de cada grupo, las propuestas y grado de compromiso con el proceso.

Estos grupos se diluirán en cuanto se acabe el proceso de reubicación, sólo que se conforma para facilitarlos con participación de la comunidad. Se realizarán unos encuentros mensuales hasta la etapa final del proceso y las reuniones extraordinarias que sean necesarias. Estos grupos establecerán un Plan de Acción.

9.2.6.1. Establecimiento y puesta en marcha de Plan de Acción de Grupos Focales

El Plan de Acción se construirá conjuntamente entre grupos en el segundo encuentro, teniendo en cuenta la protección de los derechos de sus miembros y su participación activa, pero también los alcances con respecto a la toma de decisiones.

Especialmente el plan de trabajo se conforma para el acompañamiento a sus miembros, asegurar la transparencia del proceso y tener en cuenta las propuestas de los grupos y estará liderado por un representante de cada uno de ellos.

9.2.7. Establecimiento de Mesa Temática para dialogo institucional, organizacional y comunitario.

La mesa temática será un espacio mayor de concertación, participación y comunicación constante entre la institucionalidad, las organizaciones del sector, la población sujeto de la intervención, grupos focales conformados, líderes, entidades del ministerio público, medios de comunicación, etc.

Dicha mesa, permitirá la socialización mensual de los avances del proyecto, rendir cuentas, establecer acciones correctivas a procesos establecidos con la comunidad, etc.

9.2.8. Festival comunitario que involucre la comunidad impactada con la comunidad área de influencia

El festival comunitario será una fiesta intencionada para la integración de la comunidad sujeto de la renovación con la población que es área de influencia del proyecto. Se realizará en un punto de encuentro amplio y central en la zona, se propone que sea el parque cementerio San Lorenzo y que se realice allí unas muestras artísticas con personas de la zona, toldos, trueque y un video concierto.

9.2.9. Diplomado para la cualificación de unidades sociales:

El diplomado como herramienta para la capacitación y formación de las unidades sociales, estará dirigido con las temáticas particulares para el fortalecimiento de cada una de ellas. La asistencia será voluntaria y la certificación de acuerdo con la participación del 80%.

Las temáticas del diplomado se definirán de acuerdo a lo indagado en el censo y se reforzarán según a los resultados encontrados en el mismo.

9.2.9.1. Para Hogares

Especialmente se tratarán temáticas como: estructura, dinámica familiar, promoción de la convivencia, duelo, crisis familiares, cambios por la reubicación, condiciones de habitabilidad, acceso a subsidios, etc.

9.2.9.2. Para Unidades Económicas

Especialmente se tratarán temáticas como: Formalización del negocio, contabilidad, administración, reubicación, manejo de publicidad y clientela, uso de espacios, salud ocupacional, redes comerciales, etc.

9.2.9.3. Para Inquilinatos

Especialmente se tratarán temáticas como: Normas de convivencia, política pública de inquilinatos, programas de la Alcaldía, regulación de inquilinatos, condiciones de habitabilidad u salubridad, etc.

9.2.10. Evento por la convivencia en San Lorenzo

Será hara un encuentro con la institucionalidad (Municipio, ISVIMED, Antioquia Presente), las organizaciones, grupos focales y las comunidades, donde cada grupo mostrará lo realizado en sus reuniones previas a través de una manera creativa. Se tendrán dos actividades simbólicas que representen unión y resolución pacífica de conflictos.

9.3. Etapa 2: Proceso de Adquisición de Predios

Durante esta etapa el ISVIMED y la Constructora Bolívar iniciarían la compra de las viviendas, locales e inquilinatos de las unidades sociales que están participando del proceso de intervención psicosocial, por tanto, al comprar el predio, comienza un proceso de dispersión por la ciudad y las actividades deberán programarse de manera personalizada, las reuniones grupales serán a través de los grupos focales de interés conformados y el proceso será gradual e itinerante de acuerdo con los desplazamientos de la población.

En esta etapa es necesario acompañar a las unidades sociales en la búsqueda de su solución habitacional, entrega de su predio a paz y salvo de todo los procesos de compra y desconexión de servicios, apoyo en temas de duelo, asesoría jurídica, entre otros.

9.3.1. Acompañamiento psicosocial y jurídico en la negociación de predios

Este acompañamiento será realizado por profesionales de las ciencias sociales y humanas y abogados para la asesoría de las familias y demás unidades sociales en la venta de su predio. Se acompañará a propietarios e inquilinos. A los propietarios para las diligencias de venta, reclamos en caso de avalúos que no corresponden a las expectativas de las familias, *desconexión de servicios públicos*, entrega del inmueble, etc. A los inquilinos para la entrega saneada y pacífica del inmueble.

9.3.2. Acompañamiento social en la búsqueda de lugar para la reubicación según la opción escogida

Mientras se compran los predios e incluso desde antes, las personas comienzan la búsqueda de lugares para su reubicación, ya sea por inmuebles usados, nuevos, acceso a subsidios, vivienda de reposición, etc., El profesional que acompañe establecerá el canal con subsidios para la entrega de documentos, postulación y apoyo en la búsqueda oportuna de predios para el traslado.

9.3.2.1. Visitas domiciliarias de seguimiento a casos y para el acompañamiento jurídico, social, técnico en la adquisición de vivienda nueva y/o usada.

Estas visitas se realizan por parte de los profesionales con las familias a los inmuebles potenciales para la reposición o viviendas en alquiler, apoyando temas jurídicos, técnicos y en la toma de decisiones.

9.3.2.2 Recorridos a los nuevos sitios de reasentamiento para la opción vivienda, local o inquilinato nuevo

Estos recorridos están ligados a las visitas anteriores. Se realizan con el fin de encontrar esos inmuebles potenciales y se realizan con los interesados.

9.3.2.3. Cartografía social en la búsqueda de redes de apoyo cercana en los sectores receptores de población.

En los recorridos explicados anteriormente, se realizará con las personas a reubicar, un ejercicio de cartografía social, donde se puedan evidenciar las redes de apoyo cercanas al sitio donde se trasladará. Esta cartografía se le realizará a la opción de habitabilidad seleccionada para residir.

9.2.3.4. Feria para atención jurídica y psicosocial de unidades sociales

Esta feria se realizará en un lugar central donde se contará con profesionales idóneos para asesorar a las unidades sociales en 3 jornadas de atención.

9.3.2.3. Apoyo en diligencias para la aplicación a subsidios y donaciones

La unidad social será asesorada y postulada a subsidios que faciliten su reubicación, otros subsidios requeridos y donaciones que se hagan efectivas por la gestión del proyecto.

9.3.5. Ciclo de cine- foro para la divulgación de los procedimientos estipulados para la venta por enajenación voluntaria y la expropiación por vía administrativa

El ciclo de cine foro se realizará previo a la compra de predios para dar a conocer a las personas los mecanismos de adquisición de predios por parte del Municipio. Se mostrarán experiencias de otros proyectos, fortalezas, debilidades y se realizará un conversatorio al final del ciclo. Está dirigido para adultos.

9.3.6. Atención jurídica y psicosocial individual permanente para manejo del estrés, ansiedades y asuntos legales

Este ítem se encuentra en todas las etapas debido a que las unidades sociales tendrán un equipo psicosocial y jurídico que los apoyará en todos los momentos del proceso.

Es este proceso se atenderán sobre todo temáticas relacionada con la compra del predio, duelos, inquietudes sobre las soluciones habitacionales, etc.

9.3.7. Talleres de orientación para el uso racional de recursos por compensaciones

Como el proyecto contempla la entrega de compensaciones por el traslado e impacto económico de los residentes en el área de intervención, el proyecto brindará unos talleres de acuerdo al tamaño de la población a compensar. Se realizarán previos a la entrega del recurso económico, con el fin de sensibilizar a las unidades sociales para la adecuada inversión del mismo para conservar y mejorar sus condiciones de vida.

9.4. Etapa 3: Proceso de Reubicación de las Unidades Sociales y Restablecimiento de Condiciones Iniciales

En esta etapa las unidades sociales ya no se encuentran en la zona del polígono de renovación, sino en una nueva opción de habitabilidad, por lo que se convierte en un proceso de acompañamiento en zona para favorecer la adaptabilidad de las familias, negocios e inquilinatos en el restablecimiento de sus condiciones iniciales y asegurar las mismas de acuerdo a la línea de base-censo que se había levantado.

9.4.1. Realización de talleres de reflexión sobre situaciones particulares en la adaptación al sitio de llegada.

Los talleres se realizarán por grupo de personas que quedaron cercanas en el lugar de reubicación por zonas del municipio de Medellín. Fuera del municipio no se podrá efectuar este acompañamiento.

Los talleres servirán para apoyar a las familias en la resolución de problemáticas referentes a su nuevo contexto, gestión de recursos y formación para su adecuada adaptación.

9.4.2. Encuentros de Integración social

Se realizarán por grupos de personas cercanas en el lugar de reubicación al igual que la técnica anteriormente mencionada. Estos encuentros permitirán el reencuentro de las personas, el apoyo social y el intercambio de experiencias. Se planeará conjuntamente de acuerdo a los intereses de las mismas, se podrían plantear: integraciones, actividades deportivas, etc. En caso de no tener personas cercanas en la zona, se integrará a la familia con su contexto inmediato.

9.4.3. Visitas domiciliarias de seguimiento y atención jurídica y psicosocial individual permanente para manejo del estrés, ansiedades y asuntos legales. De carácter domiciliario.

Las visitas de seguimiento se realizarán mínimo 2 por unidad social en su domicilio con el apoyo de los profesionales psicosociales y los abogados.

9.4.3.1. Visitas de evaluación familiar en el sitio de reasentamiento

Estas visitas se realizarán al inicio y al final de las de seguimiento, consisten en la evaluación escrita y oral del sitio del reasentamiento, desde la condición del inmueble como del barrio, la dinámica familiar, la dinámica del negocio, etc.

9.4.5. Encuentros de Integración socio-familiar

Por grupos de unidades sociales reubicados de manera cercana e invitando a otras redes de apoyo social, se realizará un encuentro para integrar las familias y demás unidades sociales en los nuevos sitios de residencia. Este encuentro será de intercambio, cultural y deportivo.

9.4.6. Asesoría y acompañamiento para gestión y traslados requeridos

En el censo se logran identificar quienes estudian y requieren y traslado de institución educativa y de I.P.S. Quienes requieran este procedimiento, serán orientados por el profesional y si es el caso, el proyecto debe de asegurar los cupos escolares.

9.4.7. Asesoría y acompañamiento a la población vulnerable para que desarrollen estrategias adaptativas y opciones ocupacionales viables en el nuevo contexto

Con apoyo de los grupos focales, se identificará a la población vulnerable que tiene inconvenientes en su forma de adaptarse al contexto inmediato, además de

obtener ingresos en la zona y se orientará y acompañará en la búsqueda de estrategias: acercando oferta institucional en la zona, capacitaciones, bancos de hojas de vida y bolsas de empleo.

9.4.8. Información a la población sobre proyectos de inclusión social (salud, educación, recreación, entre otros) tendientes al mejoramiento de la calidad de vida.

Con la oferta institucional de la Alcaldía, se mantendrán actualizadas a las unidades sociales en oferta de programas, acercándolos en las visitas de seguimiento.

9.4.9. Reuniones de evaluación con las organizaciones participantes sobre el desarrollo del proceso.

Las reuniones de Mesa Temática para dialogo institucional, organizacional y comunitario, tendrá una reunión de evaluación del proceso de reubicación de las unidades sociales. En esta se hará un balance del proceso, se escucharán inquietudes y se generarán acciones correctivas para las debilidades manifestadas por los integrantes de la Mesa.

9.4.10. Talleres de formación grupal para el manejo ambiental y en hábitos saludables en la familia y el vecindario en los nuevos sitios.

Se invitará a las familias, negocios e inquilinatos a 3 talleres en el lugar de la reubicación, con las temáticas de manejo ambiental, hábitos saludables en su lugar de residencia y relación con el vecindario.

9.5. Plan Operativo.

Tabla 6. Plan Operativo intervención psicosocial. Etapa 1

9.5. PLAN OPERATIVO

ETAPA 1: PROCESO DE ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD

OBJETIVOS	9.6. ESTRATEGIAS	9.7. ACCIONES	9.8. RECURSOS HUMANOS	9.8.1. RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS
Fortalecer las capacidades de afrontamiento frente a los cambios psicológicos y sociales que genera la reubicación y generar estrategias conjuntas para la mitigación de sus impactos.	Fortaleciendo Capacidades para la reubicación	9.2.1. Encuentros (6) para la identificación conjunta de cambios generados por la reubicación y socialización de censo	1 Coordinador de proyecto 2 Profesionales psicosociales Facilitadores 3 profesionales en	*Publicidad (elementos papelería) *Refrigerio para 5.000 personas (400 por encuentro) *Alquiler de lugar para los encuentros
		9.2.2. Reuniones (6) para la construcción de capacidades colectivas para el afrontamiento	Derecho 1 Profesional en comunicaciones	*Logística (silletería, pendón, tablero, papelógrafo, video beam) *Cámara, pilas.
		9.2.3. Memoria histórica del sector de intervención	2 Profesionales psicosociales Facilitadores 1 Profesional en comunicaciones	*Publicidad (elementos papelería) *Refrigerio para 80 personas *Logística (silletería, pendón, tablero, papelógrafo, video

				beam) *Cámara, pilas.
		9.2.4. Atención jurídica y psicosocial individual permanente para manejo del estrés, ansiedades y asuntos legales	10 profesionales para la atención psicosocial 3 abogados	*Alquiler de oficina de atención *Papelería *Transportes de profesionales
		9.2.5. Recorridos (3) pedagógicos para socializar otras experiencias exitosas de renovación urbana en la ciudad	3 profesionales psicosociales a cargo 1 comunicador social 3 facilitadores de las renovaciones de la ciudad	*Publicidad (elementos papelería) *Refrigerio para 270 personas (3 encuentros de 90 personas) *Cámara, pilas. *Transporte para 270 personas.
Promover redes de apoyo social para afrontar el reasentamiento en las comunidades	Promoción de redes de apoyo social	9.2.6. Conformación de grupos focales de interés para el reasentamiento, de acuerdo con expectativas sociales y grado de	1 Coordinador de proyecto 3 profesionales psicosociales a cargo 1 comunicador social	*Publicidad (elementos papelería) *Refrigerio para 300 personas *Cámara, pilas. *Alquiler de lugar para los

impactadas por el proyecto urbanístico.		vulnerabilidad.	1 abogado	encuentros *Logística (silletería, pendón, tablero, papelógrafo, video beam) *Cámara, pilas.
	9.2.6.1. Establecimiento y puesta en marcha de Plan de Acción de Grupos Focales	1 Coordinador de proyecto 3 profesionales sociales a cargo 1 comunicador social 3 abogados	de	*Publicidad (elementos papelería) *Refrigerio para 300 personas *Cámara, pilas. *Alquiler de lugar para los encuentros *Logística (silletería, pendón, tablero, papelógrafo, video beam) *Cámara, pilas.

		<p>9.2.7. Establecimiento de Mesa Temática para dialogo institucional, organizacional y comunitario.</p>	<p>1 Coordinador de proyecto 3 profesionales psicossociales a cargo 1 comunicador social 3 abogados</p>	<p>*Publicidad (elementos papelería) *Refrigerio para 300 personas *Cámara, pilas. *Alquiler de lugar para los encuentros *Logística (sillettería, pendón, tablero, papelógrafo, video beam) *Cámara, pilas.</p>
		<p>9.2.8. Festival comunitario que involucre la comunidad impactada con la comunidad área de influencia</p>	<p>1 Coordinador de proyecto 10 Profesionales psicossociales Facilitadores 3 profesionales en Derecho 1 Profesional en comunicaciones</p>	<p>*Publicidad (elementos papelería) *Refrigerio para 800 personas *Alquiler de lugar para los encuentros *Logística (sillettería, pendón, tablero, papelógrafo, video beam) *Sonido, tarima, carpas *Cámara, pilas.</p>

Incentivar la formación y cualificación de las unidades sociales para adaptarse a los cambios.	Formación y Cualificación de unidades sociales	9.2.9. Diplomado para la cualificación de unidades sociales	3 especialistas en manejo de unidades sociales 3 profesionales acompañantes del proyecto	*Publicidad (elementos papelería) *Refrigerio para 150 personas *Alquiler de lugar para los encuentros *Logística (silletería, pendón, tablero, papelógrafo, video beam) *Cámara, pilas.
		9.2.10. Evento por la convivencia en San Lorenzo	1 Coordinador de proyecto 10 Profesionales psicosociales Facilitadores 3 profesional en Derecho 1 Profesionales en comunicaciones	*Publicidad (elementos papelería) *Refrigerio para 800 personas *Alquiler de lugar para los encuentros *Logística (silletería, pendón, tablero, papelógrafo, video beam) *Sonido, tarima, carpas *Cámara, pilas.

Tabla 7. Plan Operativo acompañamiento psicosocial. Etapa 2

ETAPA 2: PROCESO DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS				
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS
Fortalecer las capacidades de afrontamiento frente a los cambios psicológicos y sociales que genera la reubicación y generar estrategias conjuntas para la mitigación de sus impactos.	Fortaleciendo Capacidades para afrontar la reubicación	9.3.1. Acompañamiento psicosocial y jurídico en la negociación de predios	10 Profesionales psicosociales 3 abogados	*Publicidad (elementos papelería) *Transportes profesionales *Materiales *Alquiler de oficina
		9.3.2. Acompañamiento psicosocial en la búsqueda de lugar para la reubicación según la opción escogida	10 Profesionales psicosociales 3 abogados	*Publicidad (elementos papelería) *Transportes profesionales *Materiales
		9.3.2.1. Visitas domiciliarias de seguimiento a casos y para el acompañamiento jurídico, social, técnico en la adquisición de vivienda nueva y/o usada	10 Profesionales psicosociales 3 abogados Técnico en construcción	*Publicidad (elementos papelería) *Transportes profesionales *Materiales

		9.3.2.2 Recorridos a los nuevos sitios de reasentamiento para la opción vivienda, local o inquilinato nuevo	10 Profesionales psicosociales 3 abogados Técnico en construcción	*Publicidad (elementos papelería) *Transportes profesionales *Materiales
		9.3.5. Ciclo de cine- foro para la divulgación de los procedimientos estipulados para la venta por enajenación voluntaria y la expropiación por vía administrativa	1 Coordinador de proyecto 3 profesionales sociales a cargo 1 comunicador social 3 abogados	*Publicidad (elementos papelería) *Refrigerio para 300 personas *Cámara, pilas. *Alquiler de lugar para los encuentros *Logística (silletería, pendón, tablero, papelografo, video beam) *Cámara, pilas. *Memoria cine foro por cartilla
Promover redes de apoyo social para afrontar el reasentamiento en	Promoción de redes de apoyo social	9.3.6. Atención jurídica y psicosocial individual permanente para manejo del estrés, ansiedades y asuntos	10 profesionales sociales a cargo 1 comunicador social 3 abogados	*Publicidad (elementos papelería) *Transportes profesionales *Materiales

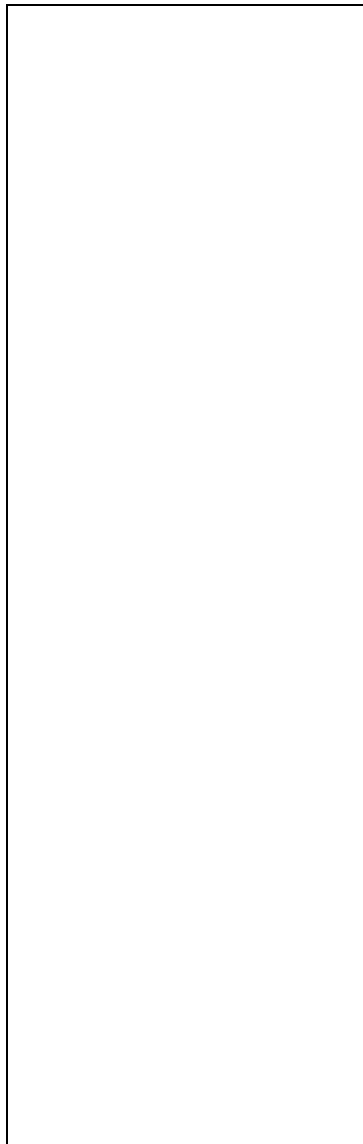
las comunidades impactadas por el proyecto urbanístico.	legales		*Alquiler de oficina
	9.3.2.3. Apoyo en diligencias para la aplicación a subsidios y donaciones	1 Coordinador de proyecto 2 Profesionales sociales Facilitadores 1 profesional en Derecho 1 Profesional en comunicaciones	*Publicidad (elementos papelería) *Transportes profesionales *Materiales
	9.3.2.3. Cartografía social en la búsqueda de redes de apoyo cercana en los sectores receptores de población.	2 Profesionales sociales Facilitadores 1 profesional en Derecho 1 Profesional en comunicaciones	*Publicidad (elementos papelería) *Refrigerio para 150 personas *Alquiler de lugar para los encuentros *Logística (silletería, pendón, tablero, papelógrafo, video beam) *Cámara, pilas.

Incentivar la formación y cualificación de las unidades sociales para adaptarse a los cambios.	Formación y Cualificación de unidades sociales	9.2.3.4. Feria para atención jurídica y psicosocial de unidades sociales	1 Coordinador de proyecto 10 Profesionales sociales Facilitadores 3 profesional en Derecho 1 Profesionales en comunicaciones Personal de ISVIMED y la Alcaldía	*Publicidad (elementos papelería) *Refrigerio para 800 personas *Alquiler de lugar para los encuentros *Logística (silletería, pendón, tablero, papelógrafo, video beam) *Sonido, tarima, carpas *Cámara, pilas.
		9.3.7. Talleres de orientación para el uso racional de recursos por compensaciones	3 abogados 2 profesionales sociales	*Publicidad (elementos papelería) *Refrigerio para 800 personas *Alquiler de lugar para los encuentros *Logística (silletería, pendón, tablero, papelógrafo, video beam) *Sonido, tarima, carpas *Cámara, pilas.

Tabla 8. Plan Operativo acompañamiento psicosocial. Etapa 3

ETAPA 3: PROCESO DE REUBICACIÓN DE LAS UNIDADES SOCIALES Y RESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES INICIALES				
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS
Fortalecer las capacidades de afrontamiento frente a los cambios psicológicos y sociales que genera la reubicación y generar estrategias conjuntas para la mitigación de sus impactos.	Fortaleciendo Capacidades para afrontar la reubicación	9.4.1. Realización de talleres de reflexión sobre situaciones particulares en la adaptación al sitio de llegada.	10 Profesionales psicosociales 1 comunicador social	*Publicidad (elementos papelería) *Transportes profesionales *Materiales
		9.4.2. Encuentros de Integración social	10 Profesionales psicosociales 1 comunicador social Entidades alrededor del sitio de reubicación	*Publicidad (elementos papelería) *Transportes profesionales *Materiales *Alquiler de los lugares de encuentros Refrigerio para 800 personas *Logística (silletería, pendón, tablero, papelógrafo, video beam) *Sonido, tarima, carpas

				*Cámara, pilas.
		9.4.3.1. Visitas de evaluación familiar en el sitio de reasentamiento	10 Profesionales psicosociales	*Transportes profesionales *Materiales
Promover redes de apoyo social para afrontar el reasentamiento en las comunidades impactadas por el proyecto urbanístico.	Promoción de redes de apoyo social	9.4.3. Visitas domiciliarias de seguimiento y atención jurídica y psicosocial individual permanente para manejo del estrés, ansiedades y asuntos legales. De carácter domiciliario.	10 Profesionales psicosociales 3 abogados	*Publicidad (elementos papelería) *Transportes profesionales *Materiales
		9.4.5. Encuentros de Integración socio-familiar	10 profesionales sociales a cargo 1 comunicador social	*Publicidad (elementos papelería) *Transportes profesionales *Materiales *Alquiler de los lugares de encuentros Refrigerio para 800 personas *Logística (silletería, pendón, tablero, papelógrafo, video



		beam) *Sonido, tarima, carpas *Cámara, pilas.
9.4.6. Asesoría y acompañamiento para gestión y traslados requeridos	10 profesionales sociales a cargo 3 abogados	*Transportes profesionales *Materiales
9.4.7 Asesoría y acompañamiento a la población vulnerable para que desarrollen estrategias adaptativas y opciones ocupacionales viables en el nuevo contexto	1 Coordinador de proyecto 10 Profesionales sociales Facilitadores 3 profesional en Derecho 1 Profesional en comunicaciones	*Publicidad (elementos papelería) *Transportes profesionales *Materiales
9.4.8. Información a la población sobre proyectos de inclusión social (salud, educación, recreación, entre otros) tendientes al	10 Profesionales sociales 1 Profesional en comunicaciones	*Publicidad (elementos papelería) *Transportes profesionales

		mejoramiento de la calidad de vida.		
Incentivar la formación y cualificación de las unidades sociales para adaptarse a los cambios.	Formación y Cualificación de unidades sociales	9.4.9. Reuniones de evaluación con las organizaciones participantes sobre el desarrollo del proceso.	1 Coordinador de proyecto 10 Profesionales sociales Facilitadores profesional en Derecho 1 Profesionales en comunicaciones Personal de ISVIMED y la Alcaldía	*Publicidad (elementos papelería) *Refrigerio para 900 personas *Alquiler de lugar para los encuentros *Logística (silletería, pendón, tablero, papelógrafo, video beam) *Sonido, tarima, carpas *Cámara, pilas.
		9.4.10 Talleres de formación grupal para el manejo ambiental y en hábitos saludables en la familia y el vecindario en los nuevos sitios.	10 profesionales sociales	*Publicidad (elementos papelería) *Refrigerio para 900 personas *Alquiler de lugar para los encuentros *Logística (silletería, pendón, tablero, papelógrafo, video beam). *Sonido, tarima, carpas *Cámara, pilas.

9.9. Cuadro de metas e indicadores

Tabla 9. Acciones, indicadores y metas. Etapa 1

ETAPA 1: PROCESO DE ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD		
ACCIONES	INDICADORES	METAS
9.2.1. Encuentros (6) para la identificación conjunta de cambios generados por la reubicación y socialización de censo	Número de unidades sociales que reconocen los impactos por la reubicación y el censo / Número de unidades sociales asistentes a los encuentros.	El 60% de las unidades sociales reconocen los impactos por la reubicación y el censo
9.2.2. Reuniones (6) para la construcción de capacidades colectivas para el afrontamiento	Número de unidades sociales que apoyan la construcción de capacidades de afrontamiento / Número de unidades sociales asistentes a las reuniones	El 60% de las unidades sociales apoyan la construcción de capacidades de afrontamiento
9.2.3. Memoria histórica del sector de intervención	Número de unidades sociales participantes del proceso de Memoria histórica / Número de Unidades sociales esperadas	El 30% de las unidades sociales construyen la Memoria Histórica del sector

9.2.4. Atención jurídica y psicosocial individual permanente para manejo del estrés, ansiedades y asuntos legales	Número de Unidades Sociales asesoradas individualmente/Número de U.S que solicitan acompañamiento.	El 60% de las U.S asesoradas jurídicas y psicosocialmente a nivel individual
9.2.5. Recorridos (3) pedagógicos para socializar otras experiencias exitosas de renovación urbana en la ciudad	Número de U.S que conocen las experiencias de renovación urbana de la ciudad / Numero de U.S asistentes.	El 70% de las U.S conocen las experiencias de renovación urbana de la ciudad.
9.2.6. Conformación de grupos focales de interés para el reasentamiento, de acuerdo con expectativas sociales y grado de vulnerabilidad.	Número de Grupos Focales conformados / Grupos de interés y vulnerables existentes.	El 40% de los grupos focales conformados según expectativas y vulnerabilidades
9.2.6.1. Establecimiento y puesta en marcha de Plan de Acción de Grupos Focales	Número de Grupos Focales que participan y ponen en marcha actividades del plan de acción / Numero de Grupos Focales que se espera generen plan de acción	El 70% de los grupos focales participan y ponen en marcha actividades del plan de acción
9.2.7. Establecimiento de Mesa Temática para dialogo institucional, organizacional y comunitario.	Número de instituciones, organizaciones y Grupos Focales que conforman Mesa Temática / Numero de instituciones, organizaciones y Grupos Focales esperados	El 40% de las instituciones, organizaciones y grupos focales conforman mesa temática

9.2.8. Festival comunitario que involucre la comunidad impactada con la comunidad área de influencia	Número de Unidades Sociales intervenidas y comunidad de influencia participantes en el festival / Número de Unidades Sociales intervenidas y comunidad de influencia esperadas	El 40% Unidades Sociales intervenidas y comunidad de influencia participantes en el festival
9.2.9. Diplomado para la cualificación de unidades sociales	Número de Unidades Sociales cualificadas por el diplomado / Número de Unidades Sociales participantes en el diplomado.	El 40% de las unidades sociales se cualifican con el diplomado
9.2.10. Evento por la convivencia en San Lorenzo	Número de unidades sociales que promueven la convivencia / Numero de U.S participantes	El 70% de los participantes en el evento promueven la convivencia

Tabla 10. Acciones, indicadores y metas. Etapa 2

ETAPA 2: PROCESO DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS		
ACCIONES	INDICADORES	METAS
9.3.1. Acompañamiento psicosocial y jurídico en la negociación de predios	Número de Unidades Sociales acompañadas en las asesorías individuales /Número de U.S que solicitan acompañamiento.	70% de las unidades sociales acompañadas en las asesorías individuales para la compra de predios
9.3.2. Acompañamiento psicosocial en la búsqueda de lugar para la reubicación según la opción escogida	Número de Unidades Sociales acompañadas en la búsqueda /Número de U.S que requieren el acompañamiento.	70% de las unidades sociales acompañadas en la búsqueda de opciones para la reubicación
9.3.2.1. Visitas domiciliarias de seguimiento a casos y para el acompañamiento jurídico, social, técnico en la adquisición de vivienda nueva y/o usada	Número de unidades sociales con visita domiciliaria / Número de unidades sociales que requirieron acompañamiento	50% de las unidades sociales con seguimiento en visita domiciliaria para la adquisición de vivienda
9.3.2.2 Recorridos a los nuevos sitios de reasentamiento para la opción vivienda, local o inquilinato nuevo	Numero de Recorridos Realizados / Numero de recorridos requeridos	70% de recorridos realizados para la búsqueda de opciones de habitabilidad

9.3.5. Ciclo de cine- foro para la divulgación de los procedimientos estipulados para la venta por enajenación voluntaria y la expropiación por vía administrativa	Número de unidades sociales participantes en el cine foro / Número de unidades sociales convocadas al cine foro	40% de las unidades sociales participan en el cine foro
9.3.6. Atención jurídica y psicosocial individual permanente para manejo del estrés, ansiedades y asuntos legales	Número de Unidades Sociales asesoradas individualmente / Número de U.S que solicitan acompañamiento.	El 60% de las U.S asesoradas jurídicas y psicosocialmente a nivel individual
9.3.2.3. Apoyo en diligencias para la aplicación a subsidios y donaciones	Número de diligencias acompañadas / Número de diligencias solicitadas	60% de las diligencias acompañadas en aplicación a subsidios y donaciones
9.3.2.3. Cartografía social en la búsqueda de redes de apoyo cercana en los sectores receptores de población.	Número de redes sociales identificadas / Número de unidades sociales interesadas en conocerlas	40% de las unidades sociales identifican redes sociales cercanas
9.2.3.4. Feria para atención jurídica y psicosocial de unidades sociales	Número de atenciones jurídicas y psicosociales realizadas / número de atenciones solicitadas en la feria	70% de las atenciones jurídicas y psicosociales realizadas en la feria
9.3.7. Talleres de orientación para el uso racional de recursos por compensaciones	Número de unidades sociales orientadas en el uso racional de recursos / Número de unidades sociales a compensar	60% de las unidades sociales orientadas en el uso racional de los recursos de la compensación.

Tabla 11. Acciones, indicadores y metas. Fase 3

ETAPA 3: PROCESO DE REUBICACIÓN DE LAS UNIDADES SOCIALES Y RESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES INICIALES		
ACCIONES	INDICADORES	METAS
9.4.1. Realización de talleres de reflexión sobre situaciones particulares en la adaptación al sitio de llegada.	Número de unidades sociales reflexionando sobre la adaptación al sitio de llegada / Número de unidades sociales participantes	60% de las unidades sociales reflexionan sobre la adaptación a su sitio de llegada
9.4.2. Encuentros de Integración social	Número de unidades sociales participantes en la integración social / número de unidades sociales convocadas	50% de las unidades sociales se integran socialmente
9.4.3.1. Visitas de evaluación familiar en el sitio de reasentamiento	Número de unidades sociales evaluadas en el sitio de reasentamiento / Número de unidades sociales reasentadas	el 90% de las unidades sociales se evalúan en su proceso familias en su sitio de reubicación
9.4.3. Visitas domiciliarias de seguimiento y atención jurídica y psicosocial individual permanente para manejo del estrés, ansiedades y asuntos legales. De carácter domiciliario.	Número de Unidades Sociales visitadas para seguimiento / Número de U.S que iniciaron un proceso de acompañamiento	60% de las U.S fueron visitadas para hacer seguimiento a su proceso
9.4.5. Encuentros de Integración socio-familiar	Número de familias integradas / número de familias convocadas	40% de las unidades sociales se integran a nivel interno y externo
9.4.6. Asesoría y acompañamiento para gestión y traslados requeridos	Número de familias acompañadas en la asesoría y traslado / Número de familias con hijos escolares que requirieron acompañamiento	60% de las familias que requirieron acompañamiento para traslado escolar, lo recibieron por parte del proyecto

9.4.7 Asesoría y acompañamiento a la población vulnerable para que desarrollen estrategias adaptativas y opciones ocupacionales viables en el nuevo contexto	Número de unidades sociales vulnerables con estrategias adaptativas y opciones ocupacionales viables / Número de unidades sociales vulnerable identificadas	40% de las U.S. vulnerables desarrollan estrategias adaptativas y opciones ocupacionales viables
9.4.8. Información a la población sobre proyectos de inclusión social (salud, educación, recreación, entre otros) tendientes al mejoramiento de la calidad de vida.	Número de ofertas acercadas a las unidades sociales / número de ofertas existentes en la actualidad	60% de las ofertas existentes desde lo público, son acercadas en las unidades sociales.
9.4.9. Reuniones de evaluación con las organizaciones participantes sobre el desarrollo del proceso.	Numero de organizaciones participantes que evaluaron el proceso de reubicación / Numero de organizaciones participantes en mesas temáticas	el 90% de las organizaciones se evalúan con relación al proceso de reubicación
9.4.10 Talleres de formación grupal para el manejo ambiental y en hábitos saludables en la familia y el vecindario en los nuevos sitios.	Número de unidades sociales sensibilizadas frente a la convivencia familiar y vecinal / Número de unidades sociales participantes en los talleres	60% de las unidades sociales sensibilizadas frente a la convivencia familiar y vecinal

9.10. Estrategias de evaluación del proyecto:

En el antes del proyecto, se desarrollará un censo socioeconómico y poblacional en el polígono de renovación del Plan Parcial y servirá de base para la construcción de matriz de vulnerabilidades e impactos y posteriormente la determinación de indicadores sociales que permitan medir el avance de las unidades sociales en el proceso.

Se realizará una evaluación post- reubicación en las visitas de seguimiento, que permita ser comparada con los datos arrojados en el censo, por unidad social. Se hará en las visitas de seguimiento del profesional. Medirá el grado de satisfacción con el entorno, la búsqueda de redes sociales, pautas para reforzar el acompañamiento y los demás aspectos indagados en el estudio socioeconómico y poblacional anterior.

Otra forma de evaluación será por medio de un encuentro con la Mesa Temática para dialogo institucional, organizacional y comunitario, se evaluarán fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del proceso.

Las evaluaciones de cada una de las actividades llevarán un formato particular donde se identifiquen los principales aprendizajes, su valoración de las actividades y aspectos a mejorar de las mismas.

11. PRESUPUESTO

11.1. Presupuesto de diseño del proyecto

Tabla 16. Presupuesto global de diseño del proyecto

PRESUPUESTO GLOBAL DEL DISEÑO DEL PROYECTO			
RUBROS	FUENTES		TOTAL
	Estudiante	Externo	
Descripción de los gastos de personal	\$ 1.000.000	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000
Descripción de material y suministro	\$ 152.500	-	\$ 152.500
Descripción de salidas de campo	\$ 130.000	-	\$ 130.000
Descripción de material bibliográfico	\$ 150.000	-	\$ 150.000
Descripción de equipos	\$ 38.500.000	-	\$ 38.500.000
Descripción de otros gastos financiados	\$ 400.000	\$ 800.000	\$ 1.200.000
TOTAL	8682500	3800000	12482500

Tabla 17. Descripción gastos de personal

DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL					
Nombre del Interventor	Función en el proyecto	Dedicación Horas	Costos		Total
			Estudiante	Externa	
Diana Marcela Correa Ortiz	Trabajadora Social	40	\$ 1.000.000	-	\$ 1.000.000
Cesar Jaramillo	Asesor	16	-	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
SUBTOTAL 1			\$ 1.000.000	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000

Tabla 18. Descripción de material y suministro

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL Y SUMINISTRO		
Descripción de tipo de Material y/o suministro	Costo	Total
	Estudiantes	
16 Lapiceros	\$ 1.000	\$ 16.000
2 CD – presentación y marca institucional	\$ 10.000	\$ 10.000
1 Resma de Papel e impresiones	\$ 25.000	\$ 25.000
Tablas de apoyo y otros materiales	\$ 80.000	\$ 80.000

Tabla 19. Descripción de salidas de campo

DESCRIPCIÓN DE SALIDAS DE CAMPO		
Descripción de las salidas	Costo	Total
	Estudiante	
Salidas de campo	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
Proceso de caracterización de la población – Aplicación Encuestas	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000
SUBTOTAL 3	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000

Tabla 20. Descripción de material Bibliográfico

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO			
Descripción de compra de material bibliográfico	Costo		Total
	Estudiante		
2 Textos	\$ 150.000		\$ 150.000
SUBTOTAL 4	\$ 150.000		\$ 150.000

Tabla 21. Descripción de equipos

DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS			
Descripción de compra de equipos	Costo		Total
	Estudiante		
2 Computador portátil	\$ 3.500.000		\$ 3.500.000
2 Cartucho de tinta	\$ 100.000		\$ 100.000
4 Memorias USB	\$ 100.000		\$ 100.000
1 Impresora	\$ 200.000		\$ 200.000
SUBTOTAL 5	\$ 3.900.000		\$ 3.900.000

Tabla 22. Descripción descripción de otros gastos financiados

DESCRIPCIÓN DE OTROS GASTOS FINANCIADOS			
Descripción de otros gastos	Costo		Total
	Estudiante	Externo	
Internet y servicio de telefonía celular	\$ 200.000		\$ 200.000
SUBTOTAL 6	\$ 400.000	\$ 800.000	\$ 1.200.000

11.2. Presupuesto de ejecución del proyecto

Tabla 23. Presupuesto global de la ejecución proyecto año 2015

PRESUPUESTO GLOBAL DE LA EJECUCIÓN PROYECTO AÑO 2015		
RUBROS	FUENTES	TOTAL
	Institución Beneficiaria	
Descripción de los gastos de personal	\$ 800.280.000	\$ 800.280.000
Descripción de salidas de campo	\$ 45.200.000	\$ 45.200.000
Descripción de equipos	\$ 38.600.000	\$ 38.600.000
Descripción de otros gastos financiados	\$ 56.900.000	\$ 56.900.000
AIU- imprevistos	\$ 47.049.000	\$ 47.049.000
SUBTOTAL	\$ 988.029.000	\$ 988.029.000
TOTAL		\$ 988.029.000

Tabla 24. Descripción de los gastos de personal año 2015

DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nombre del personal requerido	Función en el proyecto	Dedicación en horas	Costo Unitario	Total
1 Especialista en Intervenciones Psicosociales	Coordinación de proyecto	Tiempo completo durante 12 meses	\$ 6.000.000	\$ 72.000.000
1 Especialista en Intervenciones Psicosociales	Coordinación de campo	Tiempo completo durante 12 meses	\$ 5.000.000	\$ 60.000.000
10 Especialista en Intervenciones Psicosociales	Residentes sociales	Tiempo completo durante 12 meses	\$ 4.000.000	\$ 480.000.000
3 Profesionales en Derecho	Asesor jurídico	Tiempo completo durante 12 meses	\$ 4.000.000	\$ 144.000.000

1 Comunicador Social	Comunicador del proyecto	Tiempo completo durante 12 meses	\$ 4.000.000	\$ 4.800.000
1 Técnico Administrativo	Auxiliar Administrativo	Tiempo completo durante 12 meses	\$ 1.500.000	\$ 18.000.000
Personal de Renovaciones urbanas	3 Facilitadores de Recorridos	24 horas	\$ 480.000	\$ 480.000
Personal de aseo y mantenimiento de oficina	Servicios Generales	Tiempo completo durante 12 meses	\$ 1.000.000	\$ 12.000.000
3 especialistas para diplomados	Profesores	3 meses tiempo completo	\$ 1.000.000	\$ 9.000.000
SUBTOTAL 1			\$ 26.980.000	\$ 800.280.000

Tabla 25. Descripción de salidas de campo año 2015

DESCRIPCIÓN DE SALIDAS DE CAMPO		
Descripción de las salidas	Costo unitario Mes	Total
Transporte	\$ 600.000	\$ 7.200.000
Alquiler de Oficina y lugar de reuniones con mobiliario	\$ 3.000.000	\$ 36.000.000
Alquiler de otros espacios	\$ 500.000	\$ 2.000.000
SUBTOTAL 3	\$ 4.100.000	\$ 45.200.000

Tabla 26. Descripción de equipos año 2015

DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS		
Descripción de compra de equipos	Costo unitario	Total
17 Computadores portátiles	\$ 2.000.000	\$ 34.000.000
2 Impresoras multifuncionales	\$ 400.000	\$ 800.000
5 Cartuchos de tinta	\$ 100.000	\$ 500.000
11 cámaras	\$ 300.000	\$ 3.300.000
SUBTOTAL 4	\$ 2.800.000	\$ 38.600.000

Tabla 27. Descripción de otros gastos financiados año 2015

DESCRIPCIÓN DE OTROS GASTOS FINANCIADOS		
Descripción de otros gastos financiados	Costo unitario	Total
Refrigerios	\$ 2.000	\$ 34.000.000
Aseo y cafetería oficina	\$ 200.000	\$ 2.400.000
Logística Eventos	\$ 2.000.000	\$ 10.000.000
Suvenires Diplomados	\$ 15.000	\$ 4.500.000
Papelería y materiales	\$ 500.000	\$ 6.000.000
SUBTOTAL 5	\$ 2.717.000	\$ 56.900.000

Tabla 28. Presupuesto global de la ejecución proyecto año 2016

PRESUPUESTO GLOBAL DE LA EJECUCIÓN PROYECTO AÑO 2016		
RUBROS	FUENTES	TOTAL
	Institución Beneficiaria	
Descripción de los gastos de personal	\$ 874.800.000	\$ 874.800.000
Descripción de salidas de campo	\$ 253.600.000	\$ 253.600.000
Descripción de equipos	\$ 20.600.000	\$ 20.600.000
Descripción de otros gastos financiados	\$ 26.100.000	\$ 26.100.000
AIU- imprevistos	\$ 58.755.000	\$ 58.755.000
SUBTOTAL	\$ 1.233.855.000	\$ 1.233.855.000
TOTAL		\$ 1.233.855.000

Tabla 29. Descripción de los gastos de personal año 2016

DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nombre del personal requerido	Función en el proyecto	Dedicación en horas	Costo Unitario	Total
1 Especialista en Intervenciones Psicosociales	Coordinación de proyecto	Tiempo completo durante 12 meses	\$ 6.100.000	\$ 73.200.000
1 Especialista en Intervenciones Psicosociales	Coordinación de campo	Tiempo completo durante 12 meses	\$ 5.100.000	\$ 61.200.000
10 Especialista en Intervenciones Psicosociales	Residentes sociales	Tiempo completo durante 12 meses	\$ 4.100.000	\$ 492.000.000
3 Profesionales en Derecho	Asesor jurídico	Tiempo completo durante 12 meses	\$ 4.100.000	\$ 147.600.000

1 Comunicador Social	Comunicador del proyecto	Tiempo completo durante 12 meses	\$ 4.100.000	\$ 49.200.000
1 Técnico Administrativo	Auxiliar Administrativo	Tiempo completo durante 12 meses	\$ 1.600.000	\$ 19.200.000
1 Tecnólogo en construcción	Técnico en construcción	Tiempo completo durante 12 meses	\$ 1.600.000	\$ 19.200.000
Personal de aseo y mantenimiento de oficina	Servicios Generales	Tiempo completo durante 12 meses	\$ 1.100.000	\$ 13.200.000
SUBTOTAL 1			\$ 27.800.000	\$ 874.800.000

Tabla 30. Descripción de salidas de campo año 2016

DESCRIPCIÓN DE SALIDAS DE CAMPO		
Descripción de las salidas	Costo unitario Mes	Total
Transporte (3 transportes contratados)	\$ 18.000.000	\$ 216.000.000
Alquiler de Oficina y lugar de reuniones con mobiliario	\$ 3.000.000	\$ 36.000.000
Alquiler de otros espacios	\$ 800.000	\$ 1.600.000
SUBTOTAL 3	\$ 21.800.000	\$ 253.600.000

Tabla 31. Descripción de equipos año 2016

DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS		
Descripción de compra de equipos	Costo unitario	Total
17 Computadores portátiles (Depreciación)	\$ 1.000.000	\$ 17.000.000
2 Impresoras multifuncionales	\$ 200.000	\$ 400.000
10 Cartuchos de tinta	\$ 100.000	\$ 1.000.000
11 cámaras	\$ 200.000	\$ 2.200.000
SUBTOTAL 4	\$ 1.500.000	\$ 20.600.000

Tabla 32. Descripción de otros gastos financiados 2016

DESCRIPCIÓN DE OTROS GASTOS FINANCIADOS		
Descripción de otros gastos financiados	Costo unitario	Total
Refrigerios	\$ 2.500	\$ 5.500.000
Aseo y cafetería oficina	\$ 300.000	\$ 3.600.000
Logística Eventos	\$ 2.500.000	\$ 5.000.000
Papelería y materiales	\$ 1.000.000	\$ 12.000.000
SUBTOTAL 5	\$ 3.802.500	\$ 26.100.000

Tabla 33. Presupuesto global de la ejecución proyecto año 2017

PRESUPUESTO GLOBAL DE LA EJECUCIÓN PROYECTO AÑO 2016		
RUBROS	FUENTES	TOTAL
	Institución Beneficiaria	
Descripción de los gastos de personal	\$ 944.400.000	\$ 944.400.000
Descripción de salidas de campo	\$ 91.600.000	\$ 91.600.000
Descripción de equipos	\$ 10.850.000	\$ 10.850.000
Descripción de otros gastos financiados	\$ 27.700.000	\$ 27.700.000
AIU- imprevistos	\$ 53.727.500	\$ 53.727.500
SUBTOTAL	\$ 1.128.277.500	\$ 1.128.277.500
TOTAL		\$ 1.128.277.500

Tabla 34. Descripción de los gastos de personal año 2017

DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL				
Nombre del personal requerido	Función en el proyecto	Dedicación en horas	Costo Unitario	Total
1 Especialista en Intervenciones Psicosociales	Coordinación de proyecto	Tiempo completo durante 12 meses	\$ 6.500.000	\$ 78.000.000
1 Especialista en Intervenciones Psicosociales	Coordinación de campo	Tiempo completo durante 12 meses	\$ 5.500.000	\$ 66.000.000
10 Especialista en Intervenciones Psicosociales	Residentes sociales	Tiempo completo durante 12 meses	\$ 4.500.000	\$ 540.000.000

3 Profesionales en Derecho	Asesor jurídico	Tiempo completo durante 12 meses	\$ 4.500.000	\$ 162.000.000
1 Comunicador Social	Comunicador del proyecto	Tiempo completo durante 12 meses	\$ 4.500.000	\$ 54.000.000
1 Técnico Administrativo	Auxiliar Administrativo	Tiempo completo durante 12 meses	\$ 2.100.000	\$ 25.200.000
Personal de aseo y mantenimiento de oficina	Servicios Generales	Tiempo completo durante 12 meses	\$ 1.600.000	\$ 19.200.000
SUBTOTAL 1			\$ 29.200.000	\$ 944.400.000

Tabla 35. Descripción de salidas de campo año 2017

DESCRIPCIÓN DE SALIDAS DE CAMPO		
Descripción de las salidas	Costo unitario Mes	Total
Transporte (2 transportes contratados)	\$ 6.000.000	\$ 72.000.000
Alquiler de Oficina y lugar de reuniones con mobiliario	\$ 3.000.000	\$ 18.000.000
Alquiler de otros espacios	\$ 800.000	\$ 1.600.000
SUBTOTAL 3	\$ 9.800.000	\$ 91.600.000

Tabla 36. Descripción de equipos año 2017

DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS		
Descripción de compra de equipos	Costo unitario	Total
17 Computadores portátiles (Depreciación)	\$ 500.000	\$ 8.500.000
2 Impresoras multifuncionales	\$ 100.000	\$ 200.000
5 Cartuchos de tinta	\$ 100.000	\$ 500.000
11 cámaras	\$ 150.000	\$ 1.650.000
SUBTOTAL 4	\$ 850.000	\$ 10.850.000

Tabla 37. Descripción de otros gastos financiados año 2017

DESCRIPCIÓN DE OTROS GASTOS FINANCIADOS		
Descripción de otros gastos financiados	Costo unitario	Total
Refrigerios	\$ 3.000	\$ 7.500.000
Aseo y cafetería oficina	\$ 500.000	\$ 3.000.000
Logística Eventos	\$ 2.000.000	\$ 10.000.000
Papelería y materiales	\$ 1.200.000	\$ 7.200.000
SUBTOTAL 5	\$ 3.703.000	\$ 27.700.000

REFERENCIAS

Alcaldía de Medellín. (2001), *Plan de Desarrollo 2001 – 2003, Medellín Competitiva*. Medellín. Concejo de Medellín.

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social. (2006). *Protocolo para el acompañamiento a los procesos de retorno o reubicación de población desplazada*. Bogotá: Subdirección de atención a Población Desplazada Emergencias y Retornos.

Banco Interamericano de Desarrollo – BID. (1998). *Reasentamiento Involuntario. Política operativa y documento de antecedentes –OP 710*.

Bulbena, A., Berrios, G. & Fernández, P. (2003). *Medición Clínica en psiquiatría y psicología*. Barcelona: Masson.

Caballero, M. J. (1998). *La potenciación de la autoestima*. Recuperado de http://www.uv.es/lisis/mjesus/tesis_cava.pdf

Centro de Estudios de Opinión –CEO. (2013). *Censo de Caracterización Urbanística Viviendas de los Estratos 1 y 2. Informe Final Comuna 10*. Medellín. Universidad De Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Corporación Antioquia Presente. (2014). *Plataforma de gestión, principios, enfoque, modelo*. Recuperado de <http://www.antioquiapresente.org/sitio/conozcanos#>

Corporación Antioquia Presente. (2009). *Principios*. Recuperado de <http://www.antioquiapresente.org/sitio/principios>

Corporación Antioquia Presente. (2014). *Informe de Caracterización Socioeconómica Unidades de Gestión 1,2,3 y 11 Plan Parcial San Lorenzo*. Medellín.

Corporación Antioquia Presente. (2014). *Informes presentados bajo contratos desarrollados para el ISVIMED en el mismo año. Plan Parcial San Lorenzo*. Medellín.

Corporación Grupo de Asesorías e Investigaciones Ambientales -GAIA-. (2010). *Caracterización Socioeconómica del Polígono de Renovación del Plan Parcial San Lorenzo*. Medellín.

Departamento Administrativo de Planeación Municipal. (2003). Decreto 0608 de 2013. Medellín.

Departamento Administrativo de Planeación Municipal. (2013). *Encuesta de Calidad de Vida*. Medellín.

Fierro, L. (2011). Bello: Corporación Antioquia Presente. Estudio socioeconómico de las familias damnificadas por el desastre de La Gabriela.

Gaborit, M. (2009, Abr.-Jun.). Los desastres naturales de origen natural: un enfoque psicosocial. *Revista ECA Estudios Centroamericanos*, (720), 255-278.

García, J.J. (2010). Razón de Ser de las Intervenciones Psicosociales. Medellín: FUNLAM.

García, V. (1961). El concepto y los campos de adaptación. Madrid: Departamento de Ciencias de la Educación. Instituto de Desarrollo Urbano - IDU. (2005). II Foro Técnico Regional sobre Reasentamiento de Población. *Marcos legales aplicables al Reasentamiento: Caso Reasentamiento por obra pública en Bogotá D.C*, (p. 14). Bogotá: IDU.

ISVIMED. (6 de noviembre de 2013). Seminario Internacional de Reasentamiento. *Política de Reasentamiento- casos Moravia y la Iguaná*, 25. Medellín, Colombia: Corporación Antioquia Presente.

Lavell, A. (2002). *Viviendo en riesgo: Comunidades vulnerables y prevención de desastres en América Latina*. Recuperado de http://www.desenredando.org/public/libros/1994/ver/ver_todo_nov-20-2002.pdf

Lazarus, R. & Folkman, R. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona: Martin Roca S.A.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (1997), Ley 388 de 1997. Bogotá.

Ministerio de Transporte. (2010). *Proyecto Nacional de Transporte Urbano, Marco de Política de Reasentamiento*. Colombia: Mintransporte.

Musitu, G & otros. Introducción a la Psicología Comunitaria. 2004. Barcelona. Editorial: UOC.

Piaget, J. (1969). *La psicología del niño*. Madrid: Ediciones Morata.

Presidencia de la República- Acción Social. (s.f.). *Protocolo para el acompañamiento a los procesos de retorno o reubicación de población desplazada*. Recuperado <http://ccai-colombia.org/files/primarydocs/060509reto.pdf>

Richardson, H. (1971). *Economía del urbanismo*. Madrid: Alianza Editorial.

SISBEN (2009). *Inquilinatos en San Lorenzo*. Título. Recuperado de: <https://www.sisben.gov.co>

Universidad Nacional de Colombia. (2005). *Estudio socio-económico de los inquilinatos localizados en el sector de San Lorenzo*. Medellín: U N.

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. (2011). *Análisis de la Renovación Urbana como Estrategia de recuperación del centro histórico de Bogotá: estudio de caso barrio Santa Bárbara Colonial (Nueva Santa Fe), en el periodo 1976-2000*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Facultad de Ciencia Política y Gobierno.

Anexos

LOGO DEL PROYECTO

CAPA-CIUDADES: Significa capacidad en las ciudades. La manera de potenciar capacidades en las personas que viven en las ciudades para adaptarse a los constantes cambios de las mismas y poder escribiendo conjuntamente la historia de las mismas.

